" Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
" Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 7 de Enero de 1880. San Luciano, mártir. — AÑO XIII.—NUMERO 6.

Advertencia.

Se avisa á todos los señores suscritores del interior que se entienden directamente con esta Administracion y cuyas suscriciones están vencidas; que deben renovarlas ántes del 15 del actual.

Así mismo se advierte á los Sres. Agentes que aún no hayan abonado el importe del 4º trimestre del próximo pasado año, que deben saldar sus cuentas á la mayor brevedad.—*El Administrador.*

AVISO.

En esta fecha ha sido nombrado agente de este periódico en Bahía Honda, el Sr. D. José Rivero, con quien se entenderán los señores suscritores en aquel punto.

Habana 1º de Enero de 1880.—El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Enero 6.

Un telegrama particular de Madrid al *London News* anuncia que el gobierno español está negociando con várias casas nacionales y extranjeras un empréstito para Cuba.

En otro despacho al *Standard*, se dice que prevalece en los círculos políticos de Madrid la opinion de que tan pronto como empiecen de nuevo las sesiones de las Córtes, el señor Cánovas del Castillo tratará de inducir los diputados de la minoría á que vuelvan á ocupar sus asientos en el Congreso.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Enero 5, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15·90 en oro.
Idem mejicanas, á 15 65
Mercado monetario, á 6 por 100.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.81½ cts. la £.
Cambio sl. París 60 d|v. (banqueros) á 5 f. 23¾ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 94⅝
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 103¼
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas 7⅝ á 8 cts. lb.
Centrífugas 8¼ á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino 7⅜ á 7⅞ cts lb.
Se vendieron 60,000 sacos azúcar del Brasil (por llegar) y 1,000 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados 28 á 30 cts. zafra ant.
Idem mascabada, idem 28 á 30 cts. idem.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear* á 7⅞ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, Choice Family á 6⅜ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga pol. 96° 28|6 á 28|9
Idem regular refino á 24|6 á flote.
Consolidados á 97⅞ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100 á 106¼ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3 por 100.
Plata en barras, 52.7|16 la onza.

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 7 d. lb.

París, idem idem.

Renta, 3 por 100, á 81 fr. 85 cts.

Habana, 6 de Enero de 1880.

S. S. Spencer.

Manteca, marca Aguila, se cotiza á 7⅝ centavos.

SUSCRICION
Á
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.
EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á esta razon de $1-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75 oro

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro
Por un semestre, idem	12-75 oro

AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Masculello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª
EN EL INTERIOR.
Aguacate.....D. José María Bilbao.
Aguada del Cura..... " Juan Bosque.
Alacranes..... " Ramon Arenas.
Alonso Rojas..... " Joaquin de la Ocejo.
Alquízar..... " Francisco Ateca.
Amarillas..... " José Mª Suarez.
Arroyo Naranjo..... Franc? Lerdo de Tejada
Artemisa..... " Francisco de la Sierra.
Baca..... " Antonio Morales.
Bahía-Honda..... " José P. Alvarez.
Bainoa..... " Antonio Alonso.
Baracoa..... " Francisco Piñó.
Batabanó..... " Felipe Zudaire.
Bayamo..... Castañeda é Iglesias.
Bejucal..... " Francisco Borrego.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bolondron..... Sres. Diaz y Hnos.,
Cabañas..... " Nicolás Reguera.
Calabarien..... Juan R. Reymoso.
Caimito..... " Manuel Gonzalez.
Caimito Hanábana..... Franc? Alvarez Cobian.
Calabazar ..... " Juan Fernando.
Calabazar de Sagua..... " Evaristo Perez.
Calimete..... " José Carreño.
Camajuaní..... " Juan Udoy.
Camarioca..... " Miguel de Soña.
Cano..... Antonio Baecio.
Candelaria..... Sres. Garcia y Cª
Carballo..... " Antonio Alonso.
Cárdenas..... " José Bujons.
Cartagena..... " Mariano A. Hernandez.
Cidra..... Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila..... " Juan Diaz.
Cienfuegos..... " Baldomero Albar.
Cimarrones..... " Evaristo Perez.
Coloon..... " Francisco Fina.
Consolacion del Norte. " Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Sur... " Nestor Clavell.
C. Falso de Macurijes. " Julian Leiva.
Corralillo..... " Juan García Rey.
Cuba..... " Agustin Revuelta.
Cuevitas..... " Juan Perez Dubrull.
El Cano..... " Casimiro Romero.
Encrucijada..... " Bernardo Fernandez.
Esperanza..... " Evaristo Perez.
Gibara..... " Tomas Rodriguez.
Guamuta..... " Antonio Fernandez Vega
Guanajay..... " José Franco.
Guane..... " José Far.
Guara..... " Sebastian Canals.
Güines..... " Rafael Pendás.
" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes..... Sres. Baltazar, Moro y Cª
Güira de Melena..... " Antonio Fragüela.
Holguin..... " Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado..... " José Suarez del Castillo.
Isabela de Sagua..... " Vicente Estimor.
Isla de Pinos..... " Angel G. Ceballos.
Jaruco..... " José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines " Manuel de Salazar
Las Cruces..... " Agustin Gonzalez.
Las Mangas..... " Luis Marroquin.
Las Pozas..... " Pedro del Collado.
Las Vueltas..... " Víctor Soria.
Limonar..... " Abraham Aljobin.
Los Palacios..... " Agustin Bou.
Los Palos..... " Domingo G. Solis.
Macagua..... " Felipe Fernandez.
Madruga..... " Juan G. Andrade.
Mantua..... " Francisco A. Pelaez.
Manzanillo..... " José de la T. Mariño.
Marianao..... " Manuel Ruiz.
Mariel..... " Saturnino Navajas.
Mata..... " Evaristo Perez.
Matanzas..... Sres. Sanchez y Cª
Melena del Sur..... " Julian Alfonso.
Moron..... " Antonio Sabido.
Nuevitas..... " Ruperto Cásares.
Palenque (C. del Sur) " Florencio Alvarez.
Palmira..... " Rafael Marin.
Paradero Pedroso..... " José B. Bango.
Paradero Torriente... " Francisco Diaz Noriega.
Paradero de las Vegas " Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego. " Pedro Payarre.
Perico y Mostacilla... " Félix Iñiesta.
Pinar del Rio..... " Marcos Mijares.
Placetas..... " Leonardo Fernandez
Pozo Redondo..... " Pedro Martinez.
Puentes Grandes..... " Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe..... " Juan R. Fernandez
Quemado de Güines... " Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha..... " R. Borbolla.
Quintana..... Sres. Gutierrez y Cª
Quivican..... " Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz..... " Gregorio Martinez.
Recreo..... " Gregorio Ariz.
Remedios..... Sres. Rogriguez y Hº
Sabalo..... " Paulino del Val.
Sagua de Tánamo..... Sres. Acebal, Gomez y Cª
Sagua la Chica..... " Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande..... Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños " Santiago Robes
San Cristóbal..... " Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus..... " Juan Moré.
S. Diego de los Baños. " Leopoldo Araujo.
San Diego de Núñez... Sres. Zorrilla y Cª
San Felipe..... " Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. " José Llorente.
San José de los Ramos. Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.. " Cristóbal Baguer.
San Luis..... Sres. Fossas y Cª
San Nicolás..... " José de la Riva.
Santa Clara..... " Santiago Oti.
Santa Cruz del Sur..... " Vicente Peralta.
Sta. Isabel de las Lajas " José M. Gonzalez y Quirós.
Sta. María del Rosario. " Lorenzo Romero.
Santiago de las Vegas. " Feliciano Estimor.
Santo Domingo..... " Antonio Paladera.
Sciba del Agua..... " Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena..... " José Piró Mastrana.
Sitio Grande..... " Evaristo Perez.
Trinidad..... " Pedro Carrera.
Union..... " José María Otero.
Vereda-Nueva..... " Fernando Peilon.
Vieja Bermeja..... " Pedro Guijarro.
Villalón..... " José Sanchez.
Wajay..... " Juan Bosque.
Yaguajay..... " Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

Gefatura de presidios de la Isla de Cuba.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla se saque á público remate el trabajo de los penados de oficio: Barrieros de que queda dispuesto en el Presidio Departamental de esta Plaza, he dispuesto que dicho acto tenga efecto el dia 5 del mes de enero próximo á las 9 de la mañana en la oficina de este Centro donde se reunirá la Júnta económica para adjudicarlo al que mejores ofertas hiciere con sujecion al pliego de condiciones que se inserta en la Gaceta Oficial de esta Capital, en concepto que los pliegos se entregarán por los interesados en el acto del remate; pero habrán de hacer el dia antes el depósito de $500 billetes en la caja de esta Península y el que resultare rematador abonará por su cuenta $68 oro por derechos de subasta declarados de R. O. á la imprenta del Gobierno. Habana 29 de diciembre de 1879.—El Coronel Jefe, *J. Gramaren.* 49-22

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

En el coraco español vapor "Antonio López" que ha llegado hoy, se ha recibido sin direccion conocida los periódicos siguientes:

2 paquetes de la Gaceta de Madrid—1 id. id. Correspondencia de España—1 id. del Defensor de Cádiz—1 id. id. Correo Militar—1 id. Graduado—1 id. Imparcial—1 id. de la Crónica de Cataluña—4 id. del Correo Galleg—2 números sueltos Id. id—3 i d. id. Correspondencia Militar—1 id. Independencia Médica—1 id. Pabellon Nacional—1 cuaderno impreso titulado 4 puntos Históricos sobre el pueblo Hebreo—1 id. id. Una Madre Cristiano—1 id. id. Anales de la Sociedad Española en Hidrología Médica.

Lo que se anuncia al público para que el que se crea con derecho á alguno de los que se enumeran, pueda pasar á recojerlos á esta Administracion General.

Habana, 29 de Diciembre de 1879.—Cárlos de Rojas.

REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE Á PIÉ.

No habiendo tenido lugar por falta de licitadores la subasta para el suministro de pan á la tropa de este Regimiento, anunciada para el dia 30 de Diciembre último, se anuncia por segunda vez para que tenga lugar el dia diez del corriente, bajo las mismas condiciones, que se expresan en la Gaceta Oficial, y acordado de manifiesto en las oficinas del Detall de ámbos batallones, en su casa, cuartel de San Isidro.

Habana, 1º de Enero de 1880.—El capitan Ayudante, Pedro del Castillo. 5003

ARBITRIOS DE PUESTOS PÚBLICOS Y VENDEDORES AMBULANTES.

Terminando en el dia de hoy el primer semestre del corriente año económico, se pone en conocimiento del público en general y de los causantes del arbitrio en particular que desde el dia 2 del entrante enero, estará abierto el despacho de las matrículas para el 2º semestre en esta oficina calle de Egido nº 10 desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde pudiendo acudir en todo el expresado mes á proveerse de ellas sin sufrir recargo alguno, con arreglo á lo dispuesto por el Pliego de Condiciones; debiendo advertir que terminado el plazo que se indica sufrirán las penas que impone el referido Pliego los que fueren detenidos sin aquel documento. Habana 31 de diciembre de 1879.—*M. Torras.*
4999

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 5:
De Veracruz en 4 dias vap. ing. Solent cap. Spooner ton. 1205 con efectos á Buthon pasajeros 19.
—New York en 4 dias vap. amer. City of Veracruz cap. Sice ton. 1874 con efectos á Zaldo, pasajeros 9.
Dia 6:
De Veracruz y escalas en 6 vap. amer. City of New-York cap. Reynolds ton. 1715 con efector á Zaldo y Comp.; pasejeros 14 paraésta y 21 de tránsito para New-York.

SALIDAS

Dia 5:
Para Indianola vap. amer. W. G. Hewes cap. Hill,
—New Orleans vap. esp. Pedro cap. Garro.
Cádiz y Pto. Rico vap. e p. Comillas cap. Julia pasajeros 195.
Dia 6:
Para Coruña y Santander bca. esp. Mercedes cap. Azqueta.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. City of Veracruz: D. Cárlos P. Cadwell—Mary Gossee—Salomon Fack—J. B. Stillson— W. H. Apagh—F. M. de Acosta — Gabriel Correa— José Cachonx — Minie St. Clair.

De Veracruz en el vap. ing. Solent:
D. Vicente Inozar—E. Andrade — H. Palaszon—A Franchei y 3 de familia— P. Medina—L. Wribe —P. Prado— L. Reyna—C. Bustamante—D. Ibarra—D. Abisdid—P. Amonorta—R. García—M. Rattlio—M. Rivera—C. Perez.

De Veracruz y escalas en el vap. amer. City of New York:
D. Eduardo Haren y Sra.– José María Lamella y niño—Alonso Salazar y Sra.—Antonio Bazarte—Ana Rieze de Peters y hermana—José Castillo—Emilio Mayner—George Lipper— Agustin de la Osa — Fernando Ferrer. además 22 de tránsito para New-York.

SALIERON.

Para Cádiz y Pto. Rico en el vap. esp. Comillas:
D. Moisés Gomez—Pedro Nuñez.—Benito Rubio —Estéban Fernandez— Inés Valdes — Francisco Llorent—José A. Camiño—Juan Medina—Dolores Campos—Rosa Prieto—Florencio Fernandez—Francisco Espejo—Leandro del Valle—Francisco Espinola—Remigio Almaguer—Belisario Peralta—Antonio Frast Francisco Alemany— Cármen Garay é hija—Andrés Angulo—Estéban Guimart—José Rodriguez—Angel P. Ferreiro—Mariano Cardo Sra. é hija—Gonzalo Herrera—Francisco Garrido—Ramon Lopez—F. Espinosa—Andrés Gonzalez— Salvador Bujons—R. Rodriguez—José María Gomez—Manuel Ariño—Manuel Roldan y Sra.—Tomás Conde—Enrique Grifol—Florencio F. Zapata—Francisco Reyes—Toribio Rocaberty y Sra.— Segundo Ledesma—Maximiliano Godoy—Vicente Lopez é hija—Pedro Daza—José Kibot. Además 10 marineros, 2 confinados y 118 individuos de tropa.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Santa Cruz de Tenerife** y **Gran Canaria** saldrá á fines del entrante Enero la velera barca española **Trinita** capitan D. Matías J. Reina, admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Informará su consignatario Obispo 17, Antonio Serpa. 4772

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para *Progreso, Campeche Frontera y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Mérida,
Capitan W. M. Rettig.
el Viérnes 16 de Enero.
á las 4 de la tarde.
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en viérnes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.
Los magníficos vapores-correos de primera clase

NIAGARA,
Capitan T. S. Curtis.
SARATOGA (NUEVO),
Capitan J. P. Sundberg.
Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.			DE LA HABANA.		
SARATOGA..	Dic.	4	NIAGARA....	Dic	3
NIAGARA....	..	13	SARATOGA...	..	13
SARATOGA..	..	25	NIAGARA....	..	24
NIAGARA....	Enero.	3	SARATOGA..	Enero	3
SARATOGA..	..	15	NIAGARA....	..	14
NIAGARA....	..	24	SARATOGA..	..	24
SARATOGA..	Fbro	5	NIAGARA..	Fbro	4
NIAGARA....	..	14	SARATOGA..	..	14
SARATOGA..	..	26	NIAGARA....	..	25
NIAGARA...	Mar.	6	SARATOGA..	Mar.	6
SARATOGA..	..	18	NIAGARA....	..	17
NIAGARA....	..	27	SARATOGA..	..	27

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA, CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en LA HABANA el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,
cap. Benitez,
que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
-- NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
-- GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
-- CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
-- MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
-- AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
-- PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
-- SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA
-- AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
-- MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
-- CUBA el dia 18 para GIBARA.
-- GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
-- NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Etquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp. 182
OFICIOS 28.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

CITY OF VERACRUZ,
Capitan Van-Sice.
Santiago de Cuba.
Capitan Foote.
Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA	Sabado Enero	10
CITY OF VERACRUZ	Miércoles ..	21.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado ..	31.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles Febr.	11.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado ..	21.
CITY OF VERACRUZ	Miércoles Marzo	3.

PARA NEW-YORK.

CITY OF VERACRUZ	Sábado Enero	10
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles ..	21
CITY OF VERACRUZ	Sábado ..	31.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles Febr.	11.
CITY OF VERACRUZ	Sábado ..	21
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles Marzo	3.

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13.

New-York & Havana direct Mail Line.
Para NEW-YORK.
El muy conocido vapor-correo americano.

CITY OF VERACRUZ.
Capitan Van Sice.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 10 de enero á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recogerá en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán sus consignatarios Lawton Hermanos Mercaderes 13.

Para New-Orleans via Key-West y Cedar Key.
El vapor-correo americano
ELLIE KUIGHT,
Capitan Mc Kay.
Saldrá para dichos puertos sobre el Viérnes 9 de Enero á las 4 de la tarde.
Precio de pasaje en primera:

Para NEW-ORLEANS	$ 34	ORO.
.. CEDAR KEY	25	
.. KEY-WEST	10	

Los pasajeros que deseen evitar los inconvenientes de un largo viaje por mar, pueden dirijirse á Cedar Key donde encontrarán el tren del ferro-carril de la Florida que los trasportará á cualquier lugar de los Estados Unidos.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lancha en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, Sus consignatarios. LAWTON HERMANOS. 41

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:

City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of New-York.... Cap. J. W. Reynolds
City of Mérida..... Cap. Mc Intosh.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Washington.	Jueves Enero	8
City of Mérida.....	Sábado ..	10
City of New-York....	Sábado ..	24
City of Washington.	Jueves ..	29
City of Alexandria.	Sábado Febr.	7
City of Washington.	Jueves	19

De la Habana.

City of New-York....	Miércoles Enero	7
City of Washington.	Sábado ..	17
City of Alexandria..	Miércoles ..	21
City of Mérida.....	Miércoles Febr.	4
City of Washington.	Sábado ..	7
City of New-York....	Miércoles ..	18

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapia 25.—**ZALDO Y COMP.**

VAPORES COSTEROS

VAPOR ESPAÑOL
SOLER,
Capitan JOFRE.
Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde, y de Cárdenas los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba núm. 120, altos bp

VAPOR ESPAÑOL
HABANERO.
Capitan D. Antonio Carballeyra.

Este excelente vapor continúa puntalmente dando viajes entre la Habana, Cárdenas, Sagua y Caibarien, saliendo de aquí los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las seis de la tarde, y en los de retorno no hará escala en Sagua.

Admite carga y pasejeros

para dichos puntos por el muelle de Luz desde tres dias ántes de los de salida.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo, ó en la calle de Mercaderes nº 12. (altos)

VAPOR
ALAVA,
Capitan D. Juan Angel Gavica.

Saldrá para CAIBARIEN tocando primero en CÁRDENAS los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde.

Recibirá carga para dichos puntos tres ó cuatro dias antes de la salida por el muelle de LUZ.

En Cárdenas se demorará el tiempo necesario para dejar los pasajeros y la carga que conduzca para este punto, saliendo en seguida para Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 4, 14 y 24 de cada mes á las 11 de la mañana.

Nota.—A los Sres. Cargadores que por un solo conocimiento embarquen cincuenta ó mas caballos cargo se les rebajará el 12 por 100 del importe del flete y lanchage, y así mismo se rebajará el 20 por 100 á los que embarquen de cien caballos para arriba. Todo con arreglo á la tarifa que está establecida en oro ó su equivalente en billetes del Banco.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.
bp

Vapor CLARA.
Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor saldrá el dia **10** de Enero á las 4 de la tarde del muelle de Luz, para los puertos de Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Se advierte que este vapor, á más de ser por su reconocida solidez y excelentes cualidades marineras el que más seguridades ofrece para los señores pasajeros y cargadores, tiene ello la gran ventaja de atracar en el muelle en todos los puertos de su carrera, con lo cual los primeros desembarcan con suma facilidad, y los segundos se ahorran los costos de lancha, y reciben mas efectos en buen estado, evitándose así los disgustos, reclamaciones y perjuicios que son consiguientes á la falta de atraque.

Se despachan los billetes de pasaje, los nocimientos en la calle de Paula nº 10, esquina á San Ignacio. bp 36

VAPOR
BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Bermeja, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las doce de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo y entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

VAPOR ESPAÑOL
ANITA.
Capitan Cusi.
VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO, SAN CAYETANO Y MALAS AGUAS.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes y de este puerto sale para la Habana el mismo dia á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

☞ *Nota.*—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros 1[2ag

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL
CIENFUEGOS.
CAPITAN LAVIN.

Este hermoso vapor que llegará al surgidero de Batabanó el Miércoles 7 de Enero, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 11 de Enero.

Recibe carga hasta el viérnes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.

Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.

Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores San Ignacio núm. 50, su Consignatario.

José Luis de la Maza.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
PLAZA DE SAN FRANCISCO
Oficios 28.

VAPOR
CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este acreditado buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma; Colon. Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á las 4 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6

de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 10 de marzo de 1879.—El Administrador

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Mediod

LA VOZ DE CUBA

HABANA 6 DE ENERO DE 1880.

Retiramos el artículo y otros trabajos de redaccion para dar cabida á la importante sesion del Congreso, continuacion de la que publicamos ya sobre las explicaciones del Gobierno respecto á la última crísis.

Lo ocurrido en Haití.

De una muy interesante carta de Port-au-Prince, capital de Haití, que publica nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, referente á un conflicto allí surjido el 23 del pasado, extractamos lo siguiente:

"Vários emigrados insurgentes de esta Isla, que en aquella república se encuentran, instigados por el titulado general Maceo, amenazaban la seguridad pública, convirtiendo la poblacion en un foco de conspiracion y alistamientos de armamentos para Cuba.

Prevenido el gobierno de España por el señor Cónsul allí residente, dispuso por de pronto el arribo á aquel puerto del vapor *Guadalquivir*. Esto cuando ménos, desbarató ya algun tanto los planes de Maceo y de sus adeptos, pues sospecharon, y con razon, que serian muy de cerca vigilados y que cualquier complot les sería descubierto. Más les desesperanzó aún el haber sabido algun tiempo despues que otro buque, el *Bazan*, habia anclado en San Márcos. Entónces, ya no se dirijieron los esfuerzos de los conspiradores más que á ver si podian sorprender al vapor en su puerto fondeado, ó hacer alguna algarada contra el Consulado de España é intentar á la vez algo contra el gobierno de Salomon que, tampoco merece sus simpatías. Una vez convenidos, Maceo fingió que marchaba para Santo Domingo con el fin de librarse de las asechanzas, segun él, del Cónsul y de los buques españoles que trataban de comprar con oro su vida.

En la noche del 23 circuló la noticia de que Maceo habia sido asesinado, al salir al campo, entrando su caballo todo ensangrentado. Exasperados con tal noticia los partidarios de dicho cabecilla y capitanes dos por su hermano, se dirijieron junto con algunos haitianos al Consulado, amenazando asaltarle y atribuyéndole la culpa del asesinato.

La policía, en honor á la verdad, brilló por su ausencia, no viéndosela aquella noche más que si acaso y aún para prender á inocentes, al doctor Rey, por ejemplo, persona respetabilísima é inofensiva, y cuya profesion que allí ejerce le ha valido las simpatías de los naturales. Solo algunos marinos de los dos buques españoles, guardaban el Consulado. Así se pasó la noche. A la mañana siguiente un oficial del *Guadalquivir* vino á oficiar con el Cónsul, empero el populacho se opuso, amenazándole con piedras y rewólvers, á que saltase á tierra. Dicho oficial, no haciendo caso de aquellas manifestaciones y despues de recojer un marinero que la noche anterior viniera con cartas para el Cónsul, y al cual hizo el público cobarde, blanco de sus iras, regresó á su buque, dando cuenta de lo ocurrido á sus jefes.

Inmediatamente encendieron los dos barcos sus máquinas y arriaron sus lanchas, embarcándose en ellas mucha gente armada. Luégo poniéndose en movimiento, se acercaron ámbos cuanto les fué posible á la playa. Segun es de suponer, no dejaban de sentir cierta zozobra los que meros espectadores y desconocedores de la verdad de los hechos llegaron á imajinarse si iba la poblacion á verse bombardeada. Fué entregada una nota al capitan del puerto, en la que, segun se dijo despues, intimaban al gobierno de aquel país, so pena de hacerle responsable de las consecuencias, el que hiciese cesar tales injurias al Consulado y pabellon, y que dejasen libre la comunicacion con aquél.

El capitan general del distrito, conocido allí por el jefe de la *Rondisemt*, paseábase seguido de una gran turba por aquellos lugares sin tomar medida alguna para dispersar á los alborotadores y garantir la seguridad é inviolabilidad del Consulado.

A todo esto, quedaba por descifrar el enigma de si era ó no una farsa lo de la muerte de Maceo. Apercibido el Gobierno de que se susurraba si vivia, tomó sus disposiciones para en tal caso encontrarle, y por no dió con él en la casa de un cubano emigrado. Acudieron de órden del ministro del Interior dos facultativos con el fin de reconocerle las heridas, que se supuso tenia, empero ni tan sólo el más leve indicio le encontraron de haber sostenido una lucha personal con sus enemigos, segun dijo despues.

De paso haremos notar que el gobierno habia mandado una guardia al Cónsul, al cual los ministros en persona fueron á visitar, y se le dió la seguridad de que podia ya comunicarse con los comandantes de los buques, á más de que estaban tomadas todas las medidas con el fin de que cesase aquel escándalo. No pudiendo Maceo sostener por más tiempo la farsa, salió á caballo seguido de sus compatriotas que á gritos le aclamaban, pasó dos ó tres veces por delante del Consulado, y sabedor de que el gobierno habia descubierto toda su trama, refujióse en el Consulado portugués despues de haber sido desechado en otros vários, más á su vez por la noche le echaron de allí tambien.

Posteriormente apareció entre los que con tal motivo fueron presos, el secretario de Maceo á que éste dijera habia sido asesinado. De manera que en esta comedia no es uno sólo el resucitado, sino dos.

Terminado el conflicto, el Presidente fué en persona á visitar al Cónsul y á darle toda clase de satisfacciones, prometiéndole castigar á los culpables y prender al mismo Maceo.

Segun se dice, el gobierno de aquel país se ha apresurado á dar al representante español satisfaccion completa, ofreciendo castigar á los principales perturbadores; expulsar de aquella República á todos los cubanos que no estén matriculados en el Consulado y entregar á los buques españoles á los dos hermanos Maceo, los cuales, hasta el presente, en balde han sido buscados, temiéndose se hayan escapado ya para Santo Domingo.

Felizmente terminó en bien para España un motin que podia ser de deplorables consecuencias. Con esto se habrán podido convencer los haitianos qué clase de gentes se albergan en su territorio, y en consecuencia evitar para en adelante lances de tal naturaleza."

Detalles de lo de Jiquibú.

Leemos en *El Leon Español* de Remedios:

"Por fin sabemos detalles de las operaciones practicadas por la valiente guerrilla de Baza desde su precipitada salida de esta ciudad, el dia 28 del pasado, al mando de su bizarro Jefe el Comandante Capitan don Gabriel Fraiz, y tenemos mucho gusto en comunicarlos á nuestros lectores.

Despues de las dos de la tarde de ese dia, salió dicho conocido oficial con 40 hombres de su compañía y encontrando á la partida de Carrillo perfectamente posesionada en Jiquibú y atrincherada en la conocida y tristemente célebre sierra, ya del Seborucal, en cuya altura tenia su campamento, la batió por completo y puso en dispersion, apesar de las ventajosasas posesiones y número superior de las fuerzas del enemigo.

Segun parece, este capitan, perfecto conocedor de la guerra, dispuso, en cuanto reconoció la situacion de aquel, saliera un alférez con una fraccion de su fuerza, por el flanco izquierdo, y una vez envuelta la formidable posesion, se vieron los insurrectos obligados á abandonarla y el campamento, en el que se cogieron algunas cápsulas Peabody, muchas viandas, un pomo de árnica, vários girones de trapo manchados de sangre y rastros de lo mismo, indicadores de que llevaban algun muerto ó herido.

Por parte de la guerrilla recibió un soldado un balazo en un pié y hubo tres caballos heridos, entre ellos el del capitan de la fuerza.

En el momento en que el enemigo emprendió la fuga, llegó al punto de la accion el capitan de Baza, D. Francisco Gutierrez, con fuerzas de infantería é inmediatamente siguió el rastro y sabemos la batió á las cinco de la tarde en union de la Guardia Civil, entre el Asiento de Tetuan y el puesto del mismo nombre, en donde nos han dicho le cogió tres armas de fuego, siguiendo en la persecucion sin detenerse.

La guerrilla, por órden superior y dejando los caballos en el ingenio "Dolores," emprendió el difícil reconocimiento de los terrenos de Santo Domigo, Rompe garrafones y Seborucal, hasta el paradero de Viñas, regresando á esta ciudad el miércoles por la tarde.

Cualquiera que conozca la posicion de Jiquibú, comprenderá las dificultades de la operacion que llevó á cabo el capitan Fraiz con su guerrilla, al cual le hirieron el caballo en el mismo Arroyo seco, en donde sucumbió nuestro inolvidable Elósegui; y en el mismo sitio mandó mancornar los caballos y emprendió, á pecho descubierto y con fuerzas muy inferiores, el ataque de unas peñas inespugnables estando bien defendidas y en que sólo la valerosa decision de los asaltantes evitó que hubiera numerosas víctimas."

CORTES

Congreso de los Diputados.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ADELARDO LÓPEZ DE AYALA.

Extracto de la sesion celebrada el 11 de Diciembre de 1879.

Abierta á las cinco ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Dictámenes de actas.

Sin discusion fueron aprobados los dictámenes proponiendo que se admita á los Sres D. Miguel Suarez Vijil y D. Francisco Giraud como diputados por los distritos de Pinar del Rio y de la Habana, en la provincia de Cuba.

Igualmente se aprobó sin discusion el dictámen de la comision mixta sobre el ferro-carril del Noroeste.

Se retiran los dictámenes sobre abastecimiento de aguas á Santander y suplementos de crédito.

El Sr. Presidente: Agotado el órden del dia, se vá á dar cuenta de una proposicion que se ha presentado en la mesa.

Dicha proposicion estaba concebida en estos términos:

"Pedimos al Congreso se sirva declarar que merece su más completa confianza el Gobierno de S. M.

Palacio del Congreso 11 de Diciembre de 1879.—Rafael Serrano Alcázar. — Alberto Bosch.—Arcadio Roda.—Juan García López.—El marqués de Donadío.—El marqués de Viana.—Javier Boguerin."

En su apoyo, dijo

El Sr. Serrano Alcázar: No espereis, señores diputados, un discurso que la ocasion no aconseja; solamente con que mi palabra fuera fiel intérprete del espíritu que anima á todos los señores diputados que dentro del partido conservador militan, y que por seguir y defender su bandera aquí concurren, bastaria al objeto de la proposicion que se acaba de leer.

No entraré yo en el orígen ni en la elaboracion de la crísis que ha producido el advenimiento al poder del actual Gabinete, porque sería terreno impropio del propósito á que debo limitar mis palabras. Como este Gobierno está unido íntimamente con su mayoría parlamentaria, como la mayoría que es aquí el partido liberal-conservador, compacta y decidida, presta su apoyo resuelto á este Gobierno, ese es el objeto primordial del voto de confianza. El partido que la mayoría de las Córtes representa nació potente, porque no nació de ocasion ni de circunstancias, sino vivificado por una idea, animado por un sentimiento, idea y sentimiento hondamente creados y extensamente propagados en el espíritu de la nacion, que al ser llamada por la voz de un general ilustre, dispuesta se encontró y sus fuerzas vivas concurrieron unánimes á la obra restauradora.

El partido liberal-conservador continúa vigoroso, porque dentro siempre de las exigencias de una situacion monárquica y constitucional y en armonía con las corrientes de la Europa moderna, ni se fué al punto en donde están los que quieren vivir del pasado y edificar sobre sus ruinas, ni se fué al punto en donde están los que sueñan con lo imposible y quieren acercar á nosotros en el órden de los tiempos los mundos del porvenir, ó acaso los mundos imaginarios. El partido liberal-conservador, por último, aparece ante nosotros, como no ha dejado de aparecer un sólo instante tranquilo y seguro, para rejir los destinos de la pátria, porque ninguno de los hombres eminentes, ni el último de sus soldados, piensa hoy ni pensaba ayer en variar dentro de su comunion política, de religion ni de credo; porque dentro de la ortodoxia de su doctrina no ha aparecido aún la primera protesta porque nadie querria sin desertar de su bandera, tal vez sin amagar sobre su pátria disturbios, hacer la causa de nuestros adversarios, singularmente de aquellos que nos acechan en la opuesta orilla para ver si nuestra impericia nos arrastra y nos hunde en las corrientes para venir á ocupar nuestros dominios, que son los dominios de un estado monárquico moderno liberal, constitucional y parlamentario. (Muy bien.)

Al llegar á este punto, señores diputados, comprenderéis que tengo necesidad de pronunciar un nombre, y lo pronuncio sin temor; primero, porque es universal reputacion le defiende; despues, porque sé que el acento de la verdad y el de la adulacion no se confunden, y últimamente, porque la persona misma que lleva ese nombre ilustre, es el mejor testigo de que el diputado que tiene el honor de dirijiros la palabra jamás sin deber humilla su cerviz al poderoso: el nombre está en todos los lábios: D. Antonio Cánovas del Castillo.

Si los adversarios leales, los más apartados en ideales políticos, pero ajenos á miserias y á pasiones lo proclaman, ¿porqué no hemos de proclamarlo todos? D. Antonio Cánovas del Castillo fué el creador y el propagador incansable de la idea, y de aquella idea con el concurso de hombres que son gloria españolas, se restauró un trono: D. Antonio Cánovas del Castillo llevó despues su poderosa iniciativa á la obra restauradora y ahí la teneis; abrid los anales políticos del pueblo que querais y comprobadla. El Sr. Cánovas del Castillo, en fin [sin examinar políticas menudas, que no son de este momento] ha hecho posible en España un órden de cosas constitucional y parlamentario, que, pueden creerlo los pesimistas que miran siempre más allá de las fronteras sin mirar á su pátria, tiene tal vez algo que envidiar en hombres, pero poco, muy poco en su espíritu y en sus leyes á esos pueblos modelos objeto de su amor, de su extranjerismo y de su fantasía.

Ahora bien: el eminente hombre de Estado á quien aludo preside otra vez el Gobierno de la nacion, circunstancia que, como él mismo ha explicado, no significa ni más ni ménos sino que el partido liberal-conservador continúa en el poder, para lo cual debió bastar, y ha bastado sin duda, que en las últimas elecciones, calificadas de libres, con una ley electoral hecha para asegurar la verdad del sufrajio, la España liberal conservadora ha puesto á su lado el voto de la opinion pública. Hoy los firmantes de esta proposicion que acabo de apoyar pedimos un voto de confianza al Gobierno porque lo creemos justo y porque creemos necesario que por el número y por la calidad de los votos que han de apoyarla, se responda aquí de la unidad del partido, y sin extenderme en más consideraciones, termino pidiendo al Congreso se sirva tomar en consideracion esta proposicion.

El Sr. Silvela (D. Francisco): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Con qué objeto?

El Sr. Silvela: Con el de hacer algunas declaraciones relativas á esta proposicion.

El Sr. Presidente: La tendrá su señoría si el Congreso la toma en consideracion.

Hecha la pregunta en este sentido por el señor secretario, conde de la Encina, se pidió que la votacion fuera nominal, y al verificarlo dijo:

El Sr. Silvela (D. Francisco): Deseaba, señor presidente, y para ello solicito la indulgencia de la Cámara, porque empiezo por reconocer que podrá no ser reglamentaria mi pretension, hacer algunas declaraciones ántes de que la votacion se realice. Ruego á su señoría si encuentra alguna dificultad parlamentaria para esto, que se digne consultar á la Cámara si se me concederá la palabra, en la seguridad de que seré breve.

El Sr. Presidente: En atencion á las circunstancias especiales en que se encuentra su señoría, se va á hacer la consulta que desea.

Hecha la pregunta de si se concederia la palabra al Sr. Silvela, la Cámara contestó afirmativamente.

El Sr. Silvela (D. Francisco): Doy gracias á la Cámara por su benevolencia.

Yo, señores diputados, ansiaba el momento de poder dar algunas explicaciones sobre la crísis por la significacion que en ella he tenido; pero parécame que habiendo tomado los acontecimientos un giro distinto del que llevaban en la sesion de ayer, pudieran creerse inoportunas é innecesarias estas explicaciones, tanto más, cuanto que se dieron en otro sitio bastante amplias, y en lo que se refiere á mi persona quedó completamente claro lo que á mí me interesaba principalmente, es á saber: que entiendo yo que los hombres públicos cuando ocupan en el banco ministerial el departamento de la Gobernacion, que entraña la representacion política del Gabinete, no pueden seguir ahí desde el momento en que la significacion con que entraron se quebranta ó desaparece. El que era ministro de la Gobernacion del Gabinete anterior entró á formar parte de él en este departamento esencialmente político con la significacion y representacion de una conciliacion, cuya ruptura desgraciadamente todos deploramos.

Llamado al ministerio de la Gobernacion por el general Martinez Campos en primer término y con acuerdo del Sr. Cánovas, jefe del partido liberal-conservador, aceptó en esas circunstancias y con esa representacion aquel puesto, y con ella le desempeñó, y cuando un proyecto de naturaleza económica y financiera vino á crear una disidencia entre los individuos de aquel Gobierno, y se presentaron las dimisiones de dos de sus miembros, el ministro de la Gobernacion, que no rechazaba en absoluto, ni mucho ménos, las reformas que el estado de la isla de Cuba necesita; el ministro de la Gobernacion, que áun cuando comprendia que se trataba de una cuestion económica, sabia que para realizar aquí soluciones económicas era indispensable un instrumento y un procedimiento político del cual él tenia la responsabilidad, y sobre el cual el debia dar noticia exacta al Consejo, no tenia más que una disyuntiva para un hombre de honor: la de decir la verdad ó la de ocultársela á sus campañeros de Gabinete, y cumplió con su mision y con su deber diciendo la verdad, toda la verdad es á saber: que las dimisiones presentadas por el señor marqués de Orovio y por el señor conde de Toreno representaban dentro de aquel Gabinete y dentro de la Cámara la ruptura de la conciliacion con la cual se habia constituido el Ministerio, y dentro de la cual el ministro de la Gobernacion habia aceptado su cartera, y que si el Gobierno se presentaba en esas condiciones ante la mayoría, no se creia con medios para obtener su apoyo; y debia, por consiguiente, presentar desde luego la dimision de su cargo, manifestando á su presidente y á sus compañeros que la representacion con que habia aceptado aquel puesto habia desaparecido y se habia roto, y que ni por un minuto más podia continuar el que con esta representacion habia venido á aquel puesto.

Pueden los hombres públicos cuando están satisfechos con su conciencia exponer y defender libremente sus opiniones desde estos bancos, siquiera se queden solos y separados más ó ménos esencialmente de su partido; pero desde el banco ministerial no basta la conformidad de la conciencia; es indispensable mantener íntegra la representacion con que se ha entrado en el Ministerio, y cuando esta se pierde, aunque sea sin razon y sin culpa propia, hay que abandonarlo. Esta es la explicacion de mi conducta: yo veia que las reformas de Ultramar, tal como se planteaban, y agotados ya todos los ensayos de conciliacion; originaban una lucha dentro de esta mayoría, y podia haber quien creyera que las reformas merecian entablar esa lucha, buscar conciliaciones con las oposiciones, desgarrar esta mayoría, disputar los votos y arrebatar las adhesiones de mis amigos de siempre; peso á mi me basta saber una cosa: que esa batalla no la podia dirijir yo con honor y con dignidad, y ese estado de cosas exigia imperiosamente mi reemplazo, toda vez que la representacion conciliadora con que yo habia entrado en el Gabinete habia desaparecido.

Un cargo se me ha dirigido aquí y fuera de aquí, que no puedo creer que de buena fé se halla expuesto, porque daria una triste idea de nuestras costumbres políticas y de nuestras ideas sobre lo que deben ser los partidos. Se ha dicho que nosotros habiamos hecho unas elecciones en las que aceptando una máquina administrativa por otros preparada habiamos llegado al resultado de ser verdaderos prisioneros de guerra de una mayoría ajena. No me arrepiento de lo hecho: yo, como ministro de la Gobernacion, apliqué honradamente la ley electoral, cumpliendo con el precepto de aquel mote de una ilustre casa de Bretaña: *Has lo que debas, suceda lo que quiera.* Como modesto, pero decidido soldado de la fila del partido conservador-liberal, si alguna influencia hubiera podido ejercer en el sentido del voto público, no la hubiera empleado jamás en violentar la naturaleza de las cosas para hacer una segunda edicion de aquel partido, quebrantando su tradicion y su fuerza. ¿Quién podia esperar de mí que habiendo nacido á la vida pública cuando tuvo su orígen el partido liberal-conservador, no en la restauracion, como decia el Sr. Serrano Alcázar, sino en aquellas grandes luchas de las Constituyentes, y vivido con él en sus glorias y sus adversidades, habia de consagrarme á crear otro partido nuevo, con hombres distinguidos y desconocidos, sólo por tener más estabilidad en mi ministerio? Estas explicaciones sobre mi conducta en el anterior Gabinete justifican tambien el que yo no pudiera aceptar el puesto en el nuevo Gobierno que me ofreció mi ilustre amigo el Sr. Cánovas, agradeciendo en extremo su oferta, puesto que ya no tenia la representacion en virtud de la cual desempeñé la cartera de Gobernacion.

Y cúmpleme ahora decir que la proposicion del señor Serrano Alcazar en cuanto significa la confianza que este Gobierno merece á la mayoría no puede ménos de tener mi completa adhesion, porque á la mayoría pertenezco, y la bandera del partido liberal-conservador donde quiera que ondee tendrá en mí un modesto pero entusiasta defensor; más no podrá extrañar la Cámara que me abstenga de votar, porque en las circunstancias en que la proposicion se ha presentado la dan un sentido distinto del que se desprende de su texto, la declaracion de que el Ministerio que real y verdaderamente tiene la confianza de la Cámara es el actual, supone, aunque indirectamente, que el anterior no disfrutaba de ella. Indudablemente no será éste el espíritu de la proposicion ni el ánimo de los que la han presentado, pero ante la opinion pública pudiera parecer si yo votase la proposicion que un ministro del general Martinez Campos no guardaba al ilustre general que fué su presidente todas aquellas consideraciones que circunstancias especiales me imponen, y que la adhesion con que he procurado secundar sus nobles propósitos y la gratitud que le debo, exijen imperiosamente de mi conciencia.

El Sr. Serrano Alcázar: Sólo por las condiciones especiales en que se halla el Sr. Silvela, puedo yo explicarme que no haya comprendido bien el sentido claro y explícito de la proposicion. Está reducida simplemente á un voto de confianza, y al apoyarla he consignado de un modo explícito, repitiendo las palabras del señor presidente del Consejo de Ministros, que esta mayoría considera que el Gabinete actual es continuacion del anterior en cuanto á la política del partido liberal-conservador. No hay, pues, aquí ambajes ni rodeos, se trata de demostrar con nuestros votos que este Gobierno tiene la confianza de la Cámara, como la hubiera tenido el anterior, puesto que ninguna cuestion parlamentaria ha surgido, ninguna votacion ha tenido lugar, en que se haya demostrado que habia perdido esa confianza.

Hay además sucesos recientes, á los que de intento no he querido aludir, porque no queria hablar de un lamentable espectáculo que me entristeció sobremanera, y que obligan á esta mayoría á demostrar su espíritu de cohesion y su completa identidad de miras con el Gobierno que tiene á su frente. Crea, pues, el Sr. Silvela, que no hay razon ninguna para que nos prive de su importante voto.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo:) Señores: Me apresuro á decir, en consonancia con las palabras que tuve el honor de pronunciar ayer que si en el texto de la proposicion que se discute, ó en cualquiera explicacion que de ella se pudiera dar, hubiera, ni por asomo, la idea de que el anterior Gabinete habia dejado de merecer ni por un instante siquiera la confianza de esta Cámara, yo no la hubiera aceptado, ni la aceptaria; que no habria yo hecho entrar en este Gabinete, que no tendria yo á mi lado, entre otras muchísimas razones, las personas que á mi lado tengo para pretender un voto de confianza en este instante ó para aceptarlo, ya que no lo pretenda, que no alcanzara á todos sus hechos, que no alcanzara á todos sus actos, que no alcanzara al Ministerio anterior al cual han pertenecido ni más ni ménos que al presente ministerio. (Muy bien.) Pero aparte de esto, que es de todo punto evidente, yo ya lo habia dicho en el dia de ayer. El Ministerio anterior no ha dejado de ser por ninguna cuestion parlamentaria: no ha de ser porque haya dejado de gozar ni un instante siquiera de la confianza de los Cuerpos colegisladores; ha dejado de ser por una divergencia nacida allá en su propio seno; esto es lo que le ha hecho disolverse por sí mismo sin invocar el voto ni el fallo de esta Cámara. Por consecuencia, la confianza que esta Cámara le habia manifestado en votaciones solemnísimas, subsiste, como no puede ménos de subsistir. El ha desaparecido, y naturalmente, en este instante no puede ya dársele ese voto de confianza; pero la aprobacion de todos los actos que ha llevado á cabo hasta el momento mismo en que ha dejado el poder, esa la tiene cumplida, y así lo he expuesto yo aquí de la manera más terminante y más solemne en el dia de ayer.

Aquellos señores ministros son sin duda responsables de sus actos, y se bastan en cuanto á ministros para responder de ellos; pero con eso y todo, yo he invocado para mí como individuo de esta mayoría; yo he invocado para todos mis compañeros, para todos los que componen el actual Ministerio, la responsabilidad que como diputados ministeriales nos corresponde en todo cuanto llegó hacer aquel Ministerio. ¿Se puede decir algo ni más claro ni más concluyente que esto que dije ayer, y que repito ahora?

No necesito, pues, extenderme más sobre este punto. Yo admito la proposicion que está sometida á la deliberacion de la Cámara. Si la acepto y no la combato, es en el sentido concreto y explícito que acabo de decir: ella no tiene otro sentido; el digno señor diputado que la ha apoyado lo acaba de decir; y en todo caso, con el asentimiento de ese señor diputado y de los demás señores firmantes de la proposicion, á las palabras que yo estoy diciendo, ese y no otro sentido tiene la proposicion que se discute.

El Sr. SILVELA: Yo he manifestado terminantemente y con toda cinceridad que el actual Gobierno podia contar con mi modesto concurso y con un apoyo tan decidido como el de cualquiera de los señores diputados que se sientan en esos bancos. Pero la circunstancias en que la proposicion se presenta, circunstancias que en mi sentir la hacen inoportuna, no pueden ménos de darle ante la opinion pública un sentido que nos colocaria en difícil situacion á los que hemos sido ministros del anterior Gabinete y no hemos creido que podíamos continuar en el actual.

Es cierto que contra aquel Gabinete no se pronunció ningun voto de la mayoría; pero de las explicaciones de la crísis dadas por otros individuos del Ministerio anterior y confirmadas por mí, se desprende que si no quisimos traer la cuestion á la Cámara, fué, por lo ménos, en lo que á mí se refiere, por altas consideraciones de prudencia y por no atacar á la integridad del partido liberal-conservador con votaciones solemnes, porque los hombres públicos están obligados por la prudencia á no llegar hasta la materialidad de los acontecimientos para tomar cuenta de ellos.

Yo manifesté en Consejo de Ministros que las dimisiones de los señores marqués de Orovio y conde de Toreno, por la significacion que tenian equivalian para mí una votacion anticipada, y que desde aquel momento la única cuestion que faltaba resolver era si el Gabinete debia venir á recibir la votacion en la Cámara, ó si nos debíamos anticipar el resultado cierto para mí de esta votacion. En este último caso añadí que yo no podia ser el ministro que se encargase de dirijir una batalla dentro de la mayoría. Y por todos estos antecedentes me he creido en el deber de abstenerme de votar la proposicion, no sin dejar bien consignado que esto no significa por mi parte disidencia con la mayoría ni con el actual Gobierno.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): No voy á discutir los motivos que tiene mi digno amigo el Sr. Silvela para abstenerse de votar y de aceptar esta proposicion, que claro está que en todo caso no alcanza, por el carácter mismo de las explicaciones que acaba de dar, á otros dignísimos compañeros míos de Ministerio que no formularon en la forma que el Sr. Silvela su disentimiento, ni por consecuencia podian tener las mismas razones que él. A lo que me levanto es únicamente á decir que, á pesar de la opinion respetable de mi amigo el Sr. Silvela, yo considero oportunísima y convenientísima una votacion de la Cámara en los momentos actuales para saber si el presente Ministerio merece ó nó su confianza.

El Sr. AURIOLES: Un deber ineludible me obliga á manifestar que, liberal-conservador de siempre, sigo en el mismo sitio en que he estado anteriormente. Pero esto no obstante, las cosas son lo que son y cada cosa revela, y no hay elocuencia que baste á disfrazarlas; la crísis que hemos atrevesado ha sido eminentemente política, siquiera su orígen fuera exclusivamente económico. El Sr. Silvela lo ha explicado de una manera indudable; no es este el momento oportuno de entrar á examinar los motivos de esta crísis, su orígen y su desenvolvimiento; porque no es posible bajo la presion de las circunstancias venir aquí á discutir cuestiones que pueden ser de inmensa trascendencia. Hallándome sin embargo, en un caso distinto de mi digno amigo el Sr. Silvela, me he creido en la necesidad de levantarme á decir con él en sus glorias y sus adversidades, habia de consagrarme á crear otro partido nuevo, con hombres distinguidos y desconocidos, sólo por tener más estabilidad en mi ministerio? Estas explicaciones sobre mi conducta en el anterior Gabinete justifican tambien el que yo no pudiera aceptar el puesto en el nuevo Gobierno que me ofreció mi ilustre amigo el Sr. Cánovas, agradeciendo en extremo su oferta, puesto que ya no tenia la representacion en virtud de la cual desempeñé la cartera de Gobernacion.

Y cúmpleme ahora decir que la proposicion del señor Serrano Alcazar en cuanto significa la confianza que este Gobierno merece á la mayoría no puede ménos de tener mi completa adhesion, porque á la mayoría pertenezco, y la bandera del partido liberal-conservador donde quiera que ondee tendrá en mí un modesto pero entusiasta defensor; más no podrá extrañar la Cámara que me abstenga de votar, porque en las circunstancias en que la proposicion se ha presentado la dan un sentido distinto del que se desprende de su texto, la declaracion de que el Ministerio que real y verdaderamente tiene la confianza de la Cámara es el actual, supone, aunque indirectamente, que el anterior no disfrutaba de ella. Indudablemente no será éste el espíritu de la proposicion ni el ánimo de los que la han presentado, pero ante la opinion pública pudiera parecer si yo votase la proposicion que un ministro del general Martinez Campos no guardaba al ilustre general que fué su presidente todas aquellas consideraciones que circunstancias especiales me imponen, y que la adhesion con que he procurado secundar sus nobles propósitos y la gratitud que le debo, exijen imperiosamente de mi conciencia.

El Sr. Serrano Alcázar: Sólo por las condiciones especiales en que se halla el Sr. Silvela, puedo yo explicarme que no haya comprendido bien el sentido claro y explícito de la proposicion. Está reducida simplemente á un voto de confianza, y al apoyarla he consignado de un modo explícito, repitiendo las palabras del señor presidente del Consejo de Ministros, que esta mayoría considera que el Gabinete actual es continuacion del anterior en cuanto á la política del partido liberal-conservador. No hay, pues, aquí ambajes ni rodeos, se trata de demostrar con nuestros votos que este Gobierno tiene la confianza de la Cámara, como la hubiera tenido el anterior, puesto que ninguna cuestion parlamentaria ha surgido, ninguna votacion ha tenido lugar, en que se haya demostrado que habia perdido esa confianza.

Hay además sucesos recientes, á los que de intento no he querido aludir, porque no queria hablar de un lamentable espectáculo que me entristeció sobremanera, y que obligan á esta mayoría á demostrar su espíritu de cohesion y su completa identidad de miras con el Gobierno que tiene á su frente. Crea, pues, el Sr. Silvela, que no hay razon ninguna para que nos prive de su importante voto.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo:) Señores: Me apresuro á decir, en consonancia con las palabras que tuve el honor de pronunciar ayer que si en el texto de la proposicion que se discute, ó en cualquiera explicacion que de ella se pudiera dar, hubiera, ni por asomo, la idea de que el anterior Gabinete habia dejado de merecer ni por un instante siquiera la confianza de esta Cámara, yo no la hubiera aceptado, ni la aceptaria; que no habria yo hecho entrar en este Gabinete, que no tendria yo á mi lado, entre otras muchísimas razones, las personas que á mi lado tengo para pretender un voto de confianza en este instante ó para aceptarlo, ya que no lo pretenda, que no alcanzara á todos sus hechos, que no alcanzara á todos sus actos, que no alcanzara al Mnisterio anterior al cual han pertenecido ni más ni ménos que al presente ministerio. (Muy bien.) Pero aparte de esto, que es de todo punto evidente, yo ya lo habia dicho en el dia de ayer. El Ministerio anterior no ha dejado de ser por ninguna cuestion parlamentaria: no ha de ser porque haya dejado de gozar ni un instante siquiera de la confianza de los Cuerpos colegisladores; ha dejado de ser por una divergencia nacida allá en su propio seno; esto es lo que le ha hecho disolverse por sí mismo sin invocar el voto ni el fallo de esta Cámara. Por consecuencia, la confianza que esta Cámara le habia manifestado en votaciones solemnísimas, subsiste, como no puede ménos de subsistir. El ha desaparecido, y naturalmente, en este instante no puede ya dársele ese voto de confianza; pero la aprobacion de todos los actos que ha llevado á cabo hasta el momento mismo en que ha dejado el poder, esa la tiene cumplida, y así lo he expuesto yo aquí de la manera más terminante y más solemne en el dia de ayer.

Aquellos señores ministros son sin duda responsables de sus actos, y se bastan en cuanto á ministros para responder de ellos; pero con eso y todo, yo he invocado para mí como individuo de esta mayoría; yo he invocado para todos mis compañeros, para todos los que componen el actual Ministerio, la responsabilidad que como diputados ministeriales nos corresponde en todo cuanto llegó hacer aquel Ministerio. ¿Se puede decir algo ni más claro ni más concluyente que esto que dije ayer, y que repito ahora?

No necesito, pues, extenderme más sobre este punto. Yo admito la proposicion que está sometida á la deliberacion de la Cámara. Si la acepto y no la combato, es en el sentido concreto y explícito que acabo de decir: ella no tiene otro sentido; el digno señor diputado que la ha apoyado lo acaba de decir; y en todo caso, con el asentimiento de ese señor diputado y de los demás señores firmantes de la proposicion, á las palabras que yo estoy diciendo, ese y no otro sentido tiene la proposicion que se discute.

El Sr. SILVELA: Yo he manifestado terminantemente y con toda cinceridad que el actual Gobierno podia contar con mi modesto concurso y con un apoyo tan decidido como el de cualquiera de los señores diputados que se sientan en esos bancos. Pero la circunstancias en que la proposicion se presenta, circunstancias que en mi sentir la hacen inoportuna, no pueden ménos de darle ante la opinion pública un sentido que nos colocaria en difícil situacion á los que hemos sido ministros del anterior Gabinete y no hemos creido que podíamos continuar en el actual.

Es cierto que contra aquel Gabinete no se pronunció ningun voto de la mayoría; pero de las explicaciones de la crísis dadas por otros individuos del Ministerio anterior y confirmadas por mí, se desprende que si no quisimos traer la cuestion á la Cámara, fué, por lo ménos, en lo que á mí se refiere, por altas consideraciones de prudencia y por no atacar á la integridad del partido liberal-conservador con votaciones solemnes, porque los hombres públicos están obligados por la prudencia á no llegar hasta la materialidad de los acontecimientos para tomar cuenta de ellos.

Yo manifesté en Consejo de Ministros que las dimisiones de los señores marqués de Orovio y conde de Toreno, por la significacion que tenian equivalian para mí una votacion anticipada, y que desde aquel momento la única cuestion que faltaba resolver era si el Gabinete debia venir á recibir la votacion en la Cámara, ó si nos debíamos anticipar el resultado cierto para mí de esta votacion. En este último caso añadí que yo no podia ser el ministro que se encargase de dirijir una batalla dentro de la mayoría. Y por todos estos antecedentes me he creido en el deber de abstenerme de votar la proposicion, no sin dejar bien consignado que esto no significa por mi parte disidencia con la mayoría ni con el actual Gobierno.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): No voy á discutir los motivos que tiene mi digno amigo el Sr. Silvela para abstenerse de votar y de aceptar esta proposicion, que claro está que en todo caso no alcanza, por el carácter mismo de las explicaciones que acaba de dar, á otros dignísimos compañeros míos de Ministerio que no formularon en la forma que el Sr. Silvela su disentimiento, ni por consecuencia podian tener las mismas razones que él. A lo que me levanto es únicamente á decir que, á pesar de la opinion respetable de mi amigo el Sr. Silvela, yo considero oportunísima y convenientísima una votacion de la Cámara en los momentos actuales para saber si el presente Ministerio merece ó nó su confianza.

El Sr. AURIOLES: Un deber ineludible me obliga á manifestar que, liberal-conservador de siempre, sigo en el mismo sitio en que he estado anteriormente. Pero esto no obstante, las cosas son lo que son y cada cosa revela, y no hay elocuencia que baste á disfrazarlas; la crísis que hemos atrevesado ha sido eminentemente política, siquiera su orígen fuera exclusivamente económico. El Sr. Silvela lo ha explicado de una manera indudable; no es este el momento oportuno de entrar á examinar los motivos de esta crísis, su orígen y su desenvolvimiento; porque no es posible bajo la presion de las circunstancias venir aquí á discutir cuestiones que pueden ser de inmensa trascendencia. Hallándome sin embargo, en un caso distinto de mi digno amigo el Sr. Silvela, me he creido en la necesidad de levantarme á decir con él en sus glorias y sus adversidades, habia de consagrarme á crear otro partido nuevo, con hombres distinguidos y desconocidos, sólo por tener más estabilidad en mi ministerio? Estas explicaciones sobre mi conducta en el anterior Gabinete justifican tambien el que yo no pudiera aceptar el puesto en el nuevo Gobierno que me ofreció mi ilustre amigo el Sr. Cánovas, agradeciendo en extremo su oferta, puesto que ya no tenia la representacion en virtud de la cual desempeñé la cartera de Gobernacion.

Y cúmpleme ahora decir que la proposicion del señor Serrano Alcazar en cuanto significa la confianza que este Gobierno merece á la mayoría no puede ménos de tener mi completa adhesion, porque á la mayoría pertenezco, y la bandera del partido liberal-con

Jovellar y conde de Cheste, los directores generales de las armas, comisiones de los distintos cuerpos é institutos del ejército y los jefes y oficiales de la guarnicion.

El nuevo subsecretario ha sido tambien cumplimentado por la mayoría de los asistentes á la recepcion.

—El general Martinez Campos estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey.

—Ayer tomó posesion de la subsecretaría del Ministerio de la Guerra, el mariscal de campo Sr. Gaillen Buzarán.

Este entendido y bizarro militar merecia esa confianza.

—El número de ayer de *El Independiente* ha sido denunciado.

—El señor conde de Torre Palma ha sido nombrado jefe del gabinete particular del Ministerio de Estado.

—Ha sido denunciado por el señor fiscal de imprenta el núm. 153 de nuestro apreciable colega *La Discusion*.

Sentimos de todas veras el percance.

GACETILLAS.

Informalidad.—La funcion á beneficio que estaba anunciada para anoche en Albisu, no se llevó á efecto. A la hora de entrada el público se encontró con las puertas cerradas. El beneficiado acudió al Gobernador en queja de la administracion de dicho coliseo por haber dispuesto, á última hora, negar el local.

Pedimos á la autoridad se muestre inexorable con el causante de la informalidad que fué causa de que el público quedase burlado. Anunciada en periódicos y carteles la funcion, sólo debió suspenderse por motivos justificados y no por el capricho de cualquiera.

Hay quien dice que aquí todo se toma por broma, y lo que con los teatros sucede en la Habana, confirma el dicho.

Proposicion aceptable.—Dice *El Triunfo*:

Cada dia se ven más concurridos nuestros parques, y principalmente en los dias de fiesta parecen pequeños para el gran número de paseantes que los invaden, en busca de ambiente y expansion. Esto prueba que el pueblo agradece las mejoras, y que eran necesarias. Ahora falta, siguiendo los usos de otras partes, que se ponga una música en el Parque Central los domingos por la tarde; lo que puede conseguirse sustituyendo una de las retretas nocturnas, ó bien excitando la galantería de los cuerpos de Voluntarios para que se encarguen de ella. Seria un gran placer para gran parte del pueblo, que sólo á esas horas puede exparcirse, y sobre todo, para la niñez que invade el Parque los domingos. Hágase esa gracia y se verá el placentero resultado, sobre todo, si se tocan piezas ligeras y se mandan los cochecitos á otro lugar."

¡Oh qué bien si se hiciera!

Sumario.—El siguiente es el de las materias que contiene la última *Revista del Foro*, exceptuando la parte oficial:

Jurisprudencia civil, criminal y administrativa.—Reglas de Jurisprudencia sentadas por el Tribunal Supremo de Justicia en materia criminal.—Tribunales.—Sentencia.—Sala de lo civil.—Juicio de menor cuantía en cobro de pesos.—Doctrinal.—Compilacion Genera de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento Criminal, artículo 1º al 60.—Noticias.—Remates.

Por el pielago inmenso.....—En una casa *non sancta* de la calle de Obrapía hubo un fuerte escándalo entre dos ellos y dos *ellas* pupilas de la misma casa.

Un guardia nocturno remitió á las dos parejas al Vivac.

—En una *idem idem idem* de la calle de Aguacate hubo una riña entre una *ella* y dos soldados, saliendo la primera herida.

Dos hechos *meritorios* más que añadir á la larga série de no interrumpidos excesos ¿qué importan en lo infinito?

La paz no será por eso turbada. Todo seguirá en su ser y estado, incluso la no observacion de las disposiciones del Gobierno civil.

Y en tanto el mundo sin cesar navega..

Hurtos.—Dos morenos desconocidos entraron en una bodega de la calle de la Gloria, pidiendo una botella de vino. Al ir á despacharles el dependiente, se avalanzaron al cajon del mostrador extrayendo veinte pesos.

Luego emprendieron la fuga.

—De un establecimiento de la calle de Zulueta, esquina á Monte fué sustraida una caja que contenia dos máquinas de coser.

—A tres huéspedes del hotel "Pasaje" les robaron várias prendas de sus respectivas habitaciones.

La cosa no tiene malicia.

Robo.—En la tarde de ayer se cometió en un cuarto perteneciente á la Secretaría del palacio del Obispado, calle de la Habana, un robo de importancia, con fractura de la puerta de la habitacion y de la cerradura de una caja de madera donde habia depositados 12,195 pesos oro y 4,432 en billetes, procedentes de los cementerios de esta ciudad, de limosnas por dispensas de parentescos y por dispensas de impedimentos que habian de pedirse en Roma.

Fué detenido un escribiente de dicha Secretaría por sospechas de que sea el autor, pues estuvo trabajando toda la tarde del expresado dia en la habitacion donde se perpetró el robo.

¡Que t.... a.... l!—Al alcalde del barrio del Cristo participó un guardia nocturno que la cuadra de la calle de Lamparilla, entre Bernaza y Monserrate, estaba intransitable á consecuencia de no haberse vuelto á poner en su sitio los adoquines que fueron levantados para colocar las cañerías de la nueva empresa de gas.

Cosa parecida está sucediendo en otras calles, y bueno es que se ponga remedio.

¿Por qué no ha de haber tanta prisa en colocar los adoquines como en levantarlos?

¡Animarse!—Nuestro apreciable colega *El Orden* de Santa Clara, en un juicioso y razonado editorial, pide para aquella ciudad el entronque de las vías férreas que se extienden cerca de ella, y reclama el concurso de todos los habitantes de la localidad, para que se pueda realizar tan brillante pensamiento.

El colega es digno de la mayor atencion por parte de los hijos del Bélico.

Las vías de comunicacion son los grandes afluentes de la riqueza y prosperidad de los pueblos.

Deseamos de todo corazon para aquella capital las inmensas ventajas que proporcionan las vías férreas.

Donativo.—Una señora devota de la Santísima Vírgen de Lourdes, ha mandado á la Presidencia de la Junta para la edificacion de su templo dos vigésimos de billetes con el número 15,804 (quince mil ochocientos cuatro), del sorteo número 1,052, que se ha de jugar el 7 del presente ó sea mañana, para que si salen premiados se aplique éste á la continuacion de la obra del templo que se construye en el Cerro.

Imprudencia grave.—A menudo vemos por nuestras calles, sin exceptuar las más céntricas, carreras á caballo, que nos hacen asustados, tomar precipitadamente la acera para evitar un peligroso atropello.

Un amigo nos refiere que yendo una de estas tardes de paseo con dos niños de corta edad, al doblar una esquina, uno de estos angelitos estuvo amenazado inminentemente de ser víctima de un fogoso corcel, que llevaba su ginete á paso ligero.

Nos parece que este es un mal que debe correjirse con mano fuerte y sin pérdida de tiempo, ántes que ocurra una desgracia. Estando prohibido en todas las ordenanzas, urge que se cumpla prontamente la previsora determinacion, sin miramientos ni contemplaciones.

Para pasear á caballo dentro de la poblacion no hay necesidad de correr, y el que tenga tal aficion, si no puede moderarse, debe salir fuera "á darse gusto," sentar plaza en un regimiento de caballería ó costear con su peculio un hipódromo.

A nosotros nos gustan las carreras, sin ser ingleses, *yankees*, ni mucho ménos; pero nos gustan en sitios adecuados, donde se permita como diversion lícita que es.

Heridos.—En el patio de una casa de San Antonio Chiquito encontró un guardia municipal á un moreno herido, que manifestó lo habia sido por un hombre blanco, vecino de Puentes Grandes, que fué detenido, ocupándole un rewolver y machete.

—En la calle de Dragones, entre Prado y Zulueta, anoche fué herido gravemente, y sin que se sepa el motivo, un hombre blanco por otro.

Atentado.—Una señora, vecina de la calle del Hospital, trató ayer de poner fin á sus dias, tomando una disolucion de ginebra y fósforos.

El estado de esta desgraciada es bastante grave.

Argos con baston.—A los lecheros y cortantes del barrio de San Leopoldo les ha salido un Argos que les decomisa los géneros adulterados ó faltos de peso. Si todos los alcaldes de barrio hicieran lo mismo, mucho ganaria la salud pública.

¡Resalao!—Animando un periódico á la juventud para que asista á un baile, dice:

"A toda la belleza
allí queremos ver,
gozando de la danza
al "cívico" placer."

Con que *cívico* ¿eh?

"Para saber querer
para saber *versar*
es preciso tener
gracia particular."

Y..... ¡voto va que la tiene el infeliz versador!

Publicaciones.—A su debido tiempo hemos recibido *El Boletin oficial de los Voluntarios*, la *Gaceta Médica de la Habana*, *El Eco de Galicia*, *La Revista Católica*, *El Injenio*, *La Revista del Foro* y *La Fraternidad*.

En todas partes cuecen habas.....—Copiamos de *La Aurora* de Matánzas:

"*Va sin alusion.*—

Ayer mañana estaba la plaza del Mercado de bote en bote.

Por la mucha gente; por los muchos bichos de pluma, cerda y escama; por la mucha basura y por la falta de asistencia del señor inspector."

Nuestro colega de la ciudad de los dos rios se refiere al primer dia de Páscuas. Nosotros podemos decir que en la Habana, todos los dias son dias de Páscua.

Es decir que si en Matánzas cuecen habas, aquí á calderadas.

Luz eléctrica.—Da idea del desarrollo que ha tenido en la Península la aplicacion de la luz eléctrica, la siguiente relacion que contiene los aparatos colocados por una sola casa industrial, la de los señores Dalmau é hijos, de Barcelona.

"Desde 1874 en que se verificaron en esta ciudad los primeros ensayos de luz eléctrica, á bordo de la fragata *Numancia* hasta la fecha, se han efectuado las siguientes instalaciones:—Escuela de Ingenieros Industriales.—La Maquinista terrestre y marítima.—El Dique de la Campana, en el Ferrol.—Fábrica de D. Miguel Buxeda, Sabadell.—Canal Imperial, Zaragoza.—La Cooperativa Mataronense.—Sres. Dalmau y Tolrá hermanos, Monistrol.—Fragatas de guerra *Victoria* y *Numancia*.—D. Manuel Bertrand, San Feliu de Llobregat.—D. Mariano Regordosa, Pont de Vilumara.—Sres. Alexander hermanos.—Sres. Goitian y Comp., Beasain.—La Herrería de Nuestra Señora del Remedio.—D. Jaime Ferrer y Cabanas, de Caldas de Montbuy.—D. Juan Framis.—Sres. Mulleras y Sanquer.—Sres. Berenguer y Comp., de Artés.—Sres. Viladomin é hijo, de Gironella.—Sres. Sert hermanos y Solá.—Ayuntamiento de Madrid [Puerta del Sol].—Injenio de San Joaquin, Isla de Cuba.—N. N de Manila. Comision Geográfica.—Y la Sociedad Anónima, fábrica de Mióres, Asturias.

En conjunto, 52 máquinas Gramme y 77 lámparas; alumbrando 1,140 telares, 25,000 husos y tintorerías, talleres de construccion y obras, en una superficie de 32,200 metros."

Tambien en esta Isla se han establecido algunas luces, especialmente en injenios. En el de San Joaquin, de la jurisdiccion de Colon, propiedad de D Francisco Ibañez, funcionan dos que dan la claridad del dia á todos los edificios donde durante la zafra se trabaja, é iluminan una gran parte del batey.

Reunen á sus buenas condiciones, una baratura extraordinaria.

Aviso á los marinos.—Inglaterra—*Entrada del rio Támesis.*—Desde los primeros dias del corriente Enero, la boya actual de East Oaze será reemplazada por una boya alumbrada con gas; y se previene á los capitanes de buques que procuren evitar todo choque con dicha boya, pues de ello puede resultar que se extinga la luz.

Un correctivo.—Sentados á una mesa redonda de uno de los principales hoteles de esta ciudad se encontraban entre otros un español *americanizado* hasta la médula de los huesos y un hijo de la tierra de María Santísima, más español que el sol de Castilla.

Despues de hablar de las costumbres y los usos de varios países, el hispano-americano queriendo encomiar la actividad y prontitud con que todo se ejecuta en la tierra del *temps is money* refirió que hay un periódico que emplea 300 velocípedos y que empezándose á tirar á las seis de la tarde, á las seis y media ya lo habian recibido los suscritores. Eds. confesarán que es una rapidez á que nadie ha llegado todavía.

Admiracion completa de los asistentes, excepto de nuestro andaluz que no dice una palabra.

Herido en su amor propio el trasfuga, interpela al hijo de las riberas del Gualdaquivir, el cual contesta con mucha sorna.

—De qué quiere V. compae que yo me asombre, si en mi tierra hacen más que eso!

—Más.....? dice sonriendo el *americanizado*.

—Sí s ñó, calle é las Sierpes en Sevilla se tira el periódico. A las seis empieza la tiraá, la prensa está unida á una de esas máquinas que llaman *d'electricid* y tiene tantos jilos como suscritores; número tiro, número enviao, de moo que V. á pedío *Quiero el número al comeor*; á las seis y un minuto, al llevásse la cuchara á la boca zás! el periódico que le cae dentro é la sopa como llovio del cielo, ¿quié V. má velocidá?

Calculen ustedes la cara que pondria el admirador de Wasington.

La estátua de Calderon.—Leemos en un periódico de la Córte:

"A pesar de lo desapacible del tiempo, ayer tuvo lugar el solemne acto de descubrir la estatua del gran poeta Don Pedro Calderon de la Barca, erigida en la plaza de Santa Ana.

El insigne vate aparece colocado sobre un basamento como de tres metros de altura, de tres cuerpos; el inferior consta de tres gradas circulares entre cuatro pilastras rodeadas de una barra de hierro. En el cuerpo del centro hay cuatro bajos relieves fundidos en bronce y cubiertos con una pátina de *plata pálida ó mate*.

La estátua, de mármol de Carrara, como la base, tendrá dos metros y está sostenida por una figura de mujer con alas y la trompeta de la fama en la mano. El gran poeta lleva traje sacerdotal y pende del cuello la cruz de Santiago, á cuya órden perteneció.

El trabajo, debido al cincel del Sr. Figueras, es una buena obra de arte."

Tiempo era ya que el pueblo que se honra con que en su seno naciera tan esclarecido ingénio, dedicára á su memoria un monumento que indicára que no en vano el poeta sacerdote habia legado á la posteridad obras tan notables como *La vida es sueño*.

Y con razon.—Ha llamado la atencion de un colega el lujo de ajentes de las diferentes policías que acuden á los espectáculos públicos.

No es ciertamente á él solo, á cualquiera le choca eso.

El colega lo atribuye á una mala aplicacion por parte de los encargados de la distribucion de la fuerza de seguridad, pues tiene entendido que la policía del Gobierno debe ser para el interior y la municipal para el exterior de los teatros.

Policía Municipal.—Nota de los servicios prestados por este cuerpo durante el mes de Diciembre:

Por infracciones municipales	458
Incendios que han asistido	2
Ebrios recojidos	147
Enfermos conducidos al hospital y casas de socorros	92
Animales abandonados y remitidos al corral del Concejo	7
Auxilios á particulares	9
Por asalto y robo á mano armada	2
Por homicidios	5
Por heridas	29
Por robos	53
Por lesiones	2
Por estafa	4
Por contusiones	9
Detenidos por reyertas	86
Idem por insultos y amenazas á la Policía	10
Idem por escándalos	38
Por atropellos	6
Detenidos por jugar al prohibido	10
Idem por indocumentados y sospechosos	45
Idem por desertores del ejército	1
Auxilios á la Policía de Gobierno	35
Detenidos á la voz de "Cataja"	14
Idem por llevar armas prohibidas	4
Por muertes repentinas	1
Por quemaduras	1
Esclavos detenidos por hallarse prófugos	3
Total de servicios	998

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramática.—41ª funcion del abono y turno impar.—La comedia de mágia y gran espectáculo en cuatro actos y veinte cuadros, "Almoneda del diablo," puesta en escena con veinte decoraciones nuevas del señor Soler y Rovirosa, bailables en que toma parte la primera bailarina absoluta Signora Sepri, vestuario y atrezzo, terminando con un gran apoteósis final.—A las siete y media.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Acto primero de la zarzuela, titulada "Adriana Angot." Baile.—A las 8½: Acto segundo de la misma. Baile.—A las 9½: Acto tercero de la misma. Baile.—A las 10½: "Los estanqueros aéreos." Baile.

GRAN CIRCO-TEATRO Y CAFE METROPOLITANO.—Empresa Hermanos Orrin.—Nueva y notable compañía.—Funcion todas las noches y dos los dias festivos, la primera á las dos de la tarde y la segunda á las ocho de la noche. Programa variado todos los dias.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

El Mercurio ha fallido.—Los médicos admiten este hecho al fin; pero su "materia médica" no ofrece un sustituto eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raíz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en su tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavía sería menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarzaparrilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho más favorablemente que el calomel ó masa azul, y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.

La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutífero específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso escabioso ó bilioso. 167

GRAN CIRCO TEATRO
CAFE Y JARDIN METROPOLITANO.
Funcion todas las noches aunque llueva.
HOY
MIERCOLES 7,

Beneficio de la Asociacion mútua
EL PURISIMO CORAZON DE MARIA,
Establecida en el barrio del Pilar,
Excelente programa,
Funcion grátis en el exterior.
EL JUEVES 8
Debut de Mr. Leyni en el CAÑON

TEATRO PAYRET.

Terminado con la funcion del miércoles 31 la primera série del

Abono especial de moda,

la Empresa abre un nuevo abono por otra série de 12 funciones, bajo los mismos precios que la anterior que son los siguientes:

	B	B.
Proscenios de 2º y 3.er piso sin entradas	$ 151	20
Palcos plateas y principales idem	151	20
Idem de 2º piso idem	27	00
Lunetas cabeceras idem	21	60

Idem del centro idem.

Los Sres. abonados á la 1ª série tendrán reservadas sus localidades, por si gustan renovar el abono, hasta las doce del dia del sábado 3 de Enero, desde cuya hora se dispondrá de ellas en favor de las personas que las soliciten.

Se advierte á los Sres. abonados que cuando los dias designados para este abono, que seguirán siendo los lúnes y los juéves sean festivos, la funcion se trasladará al dia de labor inmediato. bp 4966

J. SUAREZ Y CPA.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY,
O-REILLY 64.
en la casa precisamente que hace esquina á
COMPOSTELA.
Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Por último, se hacen con limpieza no conocida los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas*, *Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

Debiendo inaugurarse esta Sociedad dentro de breves dias, y pudiendo ser que algunos comprovincianos no inscritos aún deseen hacerlo para asistir á dicho acto, se avisa por este medio que la suscricion continúa abierta en los puntos siguientes:

En el local del Centro, Dragones esquina al Paeque de Isabel la Católica.

San Rafael esquina á Galiano, peletería.

Compostela 46 entre Obispo y Obrapía.

Dragones esquina á Rayo, imprenta.

Obispo 91 entre Bernaza y Villegas.

Mercaderes esquina á Obrapía "El Ancora."

Nota:—El programa de la funcion se publicará oportunamente.

8 *El Secretario.*

CERTIFICACION

IMPORTANTE.

Los que suscriben droguistas, farmacéuticos y perfumistas de esta ciudad.

Certificamos: que la preparacion conocida con el nombre de AGUA DE PERSIA del Dr. Gandul para teñir el cabello reune como tinte cualidades superiores á todas las preparaciones de su género y como cosmético es el más inocente; por cuyo motivo el público le dá la preferencia, sobre todo, despues de haber sido *perfeccionado* por su autor.

Habana, Octubre 1º de 1879.—Droguería La Central, Lobe y Cª—Ldo D. Francisco Torralbas, químico.—Botica de San José, Dr. Antonio Gonzalez.—Perfumería La Oriental, A Espinosa y Cª—Perfumería Bosque de Bolonia, Palacio Taracena y Cª—Droguería La Reunion, José Sarrá—Botica de Dragones, Ldo. José de Zúñiga, farmacéutico.—Perfumería El brazo Fuerte, Valentin Corujo.

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Reconiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital. 4052

Crónica Religiosa.

MIERCOLES.—Continuacion de la Epifanía ó de Señor ó Adoracion de los Reyes.

Pero quienes son estos que vienen? Magos ¿de dónde parten? de Oriente. Aquién siguen? A una estrella ¿á dónde llegan? A Jerusalen! A nuevo! Qué buscan! Al nuevo rey Dónde para ron! En el pesebre ¿Qué hallaron! Un niño recien nacido Qué hicieron! Adoráronle Qué le dieron! Tesoro Qué recibieron! Luz, amor y salud para su cuerpos y para sus almas. Magos son los que vienen, no porque engañaron á Herodes, no volvieron más á él, como algunos quisieron decir, ni porque fuesen hechiceros, y dado á las artes mágicas, como otros pensaron; mas porque eran varones sapientísimos; porque á los hombres llamaé escribas, los griegos filósofos, los latinos sapientes, los egipcios profetas, los indios gononosofitas, los asirios caldeos, los galos druidas, los persas en la propiedad de la lengua llaman magos, y entre ellos eran los más sábios y entendidos, especialmente en la contemplacion de los cielos y del curso y movimiento de las estrellas; porque no se crea, que los movió alguna livianidad á buscar el rey recien nacido y juntamente eran reyes, como comunmente tiene por tradicion de iglesia y lo significan las sagradas Letras, de que ella usa en esta solemnidad, y las pinturas antiguas y modernas lo manifiestan y los santos doctores, Cipriano, Ambrosio, Jerónimo, Agustino, Crisóstomo, Tertuliano, y otros los dicen, y el uso de aquellos tiempos lo persuade, en en que se daba el cetro y el mando á los más sábios, y los reyes príncipes eran sapientísimos.

San Leciano, mtr. En la persecucion de Galerio Maximiano por no querer abjurar la religion de Jesucristo fué condenado á ser dividido en cuatro partes y así se verificó y arrojado al mar. El Señor volvió por la gloria de su mártir, cuyo sagrado cuerpo, salió entero sobre la orilla del mar en Bitinia donde se dió honrosa sepultura, á principio del siglo IV, y San Juan Crisostomo habla de él como de un mártir esclarecido, y refiere que la víspera de su martirio celebró el santo sacrificio dentro de la Cárcel sirviéndole de altar su mismo pecho.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Sta. Teresa la del Sacramento de 6 á 7 en la Catedral la de Tércia á las 8½ en el Espíritu Santo Stro. Cristo, Sta. Clara, S. Felipe, Monserrate, Guadalupe, Cerro, y parroquia de Guanabacoa de renovacion de 6 á 8.

Córte de María.—Dia 5. Corresponde visitar á Nuestra Sra. de la Purísima Concepcion en San Felipe y en San Francisco de Guanabacoa.

Parroquia de Puerta de la Güira.

Tributa este vecindario solemnes cultos en los dias diez y once de los corrientes á su patrona nuestra Señora del Cármen, en el órden siguiente:

Dia diez al oscurecer Salve á toda orquesta y seguidamente baile público. Dia once á las nueve de su mañana, misa solemne ocupando la sagrada Cátedra el ilustrado orador Phro. Dr. D. Manuel Doval y García.

El mismo dia á las cinco de la tarde la procesion y terminada, baile como el dia anterior y ámbos gratuitos, y lo que se avisa para conocimiento de todos.—La Comision. 83

Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus establecida en la iglesia de los P. P. Escolapios de Guanabacoa.

Este Centro celebrará el dia 4 del presente mes una fiesta á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, con el objeto de alcanzar de tan excelsa Señora las celestiales bendiciones para que todos los asociados de la Isla puedan pasar un feliz año de 1880, á las 7 de la mañana, habrá misa de comunion y á las 8 la solemne en la que predicará el R. P. Casimiro Donadeu, Escolapio.

Se suplica la asistencia á todos las asociados y devotos de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon.

GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Ganado	Nº de reses.	Arrobas	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	58	1014	70 á 75	95
Nov. tejano	49	735	50 á 55	
Bueyes	39	780	á 85	
Terneros	47	329	á 65	
Total	193	2888		94

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 60 cent.	lib.
	Filete	á 70	"
	Con hueso	á 65	"
Novillos tejanos	Masa	á 45	"
	Filete	á 70	"
	Con hueso	á 60	"
Bueyes	Masa	á 60	"
	Filete	á 70	"
	Con hueso	á 65	"
Terneros	Masa	á 40	"
	Filete	á 70	"
	Con hueso	á 60	"

GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arroba y existencia.

Beneficiado	Clases Mt.	Clases Cas.	Total.	Peso a	Peso lib.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	29	103	132	396		M. á 90 C. á 110	410
Carneros			26	35		100 á 110	13
Chivos			6	8		100 á 110	

PRECIO Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 30	centavos	libra.
Masa	á 65	"	"
Costillas	á 65	"	"
Carnero	á 50	"	"
Chivos	á 50	"	"

Habana, 5 de Enero de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro

COMUNICADO.

San Sebastian 30 de Diciembre de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Con esta fecha y por ante el escribano D. Estéban Quintana, hemos elevado á escritura pública la liquidacion social que giraba en esta localidad bajo la razon de Llevada y Meiras, quedando disuelta esta y continuando en dicho giro y con su solo nombre D. Emilio Llevada, cuyos créditos activos y pasivos quedan á cargo de este último

Sirviéndose Vd. tomar nota de mi firma y honrarme como siempre con su confianza. Quedando de Vd. su affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Emilio Llevada.* 43

DIRECTORIO COMERCIAL

A.

Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falgueras 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Aballí, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Teniente-Rey 27.
Albertí, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Alvarez y García, San Rafael 57.
Alvarez y Hinas, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 56. Librería.

B.

Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Teniente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbojo y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Barkhausen y Remmer, Tejadillo 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y omp., Mercaderes 5.
Barraqué y comp., Oficios 48.

C.

Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Pila y comp., Regla.
Chia y comp., Oficios 44.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carruncho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. L., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (a
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15. altos.)
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos
Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 28.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañé y Comp., Crespo, esquina á Animas, Panadería.
Consulado Alemania, Oficios 8.
" Austria-Hungría, Mercaderes 7.
" Méjico, Amargura 35.
" Noruega y Suecia, Oficios 16.
" Portugal, Oficios 74.
" República Argentina, San José nº 29.
" República Dominicana, Inquisidor 22.
" Rusia, San Ignacio 66.
" Grecia, San Ignacio 66.
" Suiza, San Ignacio 50.
" Uruguay, Amargura 35.
" Bélgica, Mercaderes 2.
" Dinamarca, San Ignacio 50
" Estados-Unidos, Tacon 2.
" Francia, San Ignacio 23.
" Holanda, Mercaderes 3.
" Inglaterra, Amargura 1.
" Italia, Lamparilla 82.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena 1.
Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Colegio de Corredores, Mercaderes 26.
Courtiller y comp., F., Amistad 87.
Cruselles, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.

D.

Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Lamparilla 17
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Descampa, Lecaille y Cª Obispo 56.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.

E.

Echaniz, José L., Empedrado 1.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.
Enriquez y comp., R., San Ignacio 22.
Enriquez, C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes esquina á Obrapía.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.

F.

Fabra y Ginerés, Mercaderes 11.
Faes, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., Cuba 86.
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Freixas, Prattz y comp. Lamparilla 5
Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fros y Blanch, Salud 30.

G.

Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 26.
Guadencio, Avances y comp., Obispo 69 71.
Gabinete de consultas y agencia sobre materias de Hacienda, Gobierno y Municipios, San Ignacio 50, (entresuelos.)
Gremio de víveres, Baratillo 5.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos.)
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½.
Garin y comp., J. B., Cuba 33.
Gassol, Avendaño y comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
García Corujedo Hnos., Muralla 28 y 30.
García Abello Manuel, Baratillo núm. 1.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Hamel, hijos y comp., Mercaderes

Frente cuadrado.

FABRICA
Y DEPOSITO DE VIDRIERAS
DE
Manuel F. Cibrian.
EGIDO 10.

Frente redondo.

La práctica de 8 años en la construccion de toda clase de vidrieras para sobre mostradores y bastoneras de metal blanco, me proporciona la facilidad de ofrecer al público, el trabajo mas perfecto y con la mayor equidad posible.

HAY CONSTANTE SURTIDO

de vidrieras para sobre mostradores, lunas de espejo, cristales grandes para ventanas de establecimientos, molduras de cuadros, tuvos de metal blanco para cañerias de gas y piezas accesorias al ramo.—*EGIDO 10 entre LUZ y ACOSTA.* 3255

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se venden un magnífico terreno propio para cuanto o quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mampostería. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 4177

Se vende un establecimiento apropósito para un tabaquero ó camisero ó decualquier giro que sea. Sol esquina á Habana; con proposiciones ven tajosas para el comprador. 7

En el Vedado se vende una casa capaz para una numerosa familia, situada en la calle B. esquina á la del nº 5, tiene agua, y se dá en proporcion, ó impondrán en la misma ó en la calle de Compostela nº 60, Platería. 16

GANGA.

En el pueblo de Alquízar á dos cuadras del paradero, se vende un terreno donde existe un Alambique, que hace cinco pipas diarias de aguardiente, además un gran almacen y casa de vivienda aparte del Alambique; hay un pozo de agua superior, 800 matas de plátanos, una hermosa huerta, pasa el ferro-carril á 8 varas de la casa, y se dá todo en $15000 oro, impondrán calzada del Monte nº 148, alambique "El Valle de Andorra."

Habana 5 de Enero 1880. 35

Se vende la casa núm. 119 en la calle de la Gloria. Impondrán en los altos, calzada del Monte núm. 63 esquina á Suarez. 39

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dros, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos dobble escape, de Pleyel, Erard, Baiesctot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun se requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.
3350

VENTA DE ANIMALES.

Se ver de sumamente barato un tronco de caballos americanos.—Calzada del Cerro. 4674

SOLICITUDES.

Un ALBAÑIL que se halla sin trabajo, y cargado de familia, desea encontrar á donde ocuparse de su oficio, por haberlo practicado 50 años O Bispo 66 se encontrará á todas horas. 6

Una señora blanca desea colocarse para criada de mano y algo de costura, en la calle del Cristo 21 informarán. 13

Alquileres de casas.

Se alquilan los altos de la casa calle de Galiano 120 esquina á la de la Zanja, y los de la calle de Dragones nº 44 esquina á la de Galiano. Estos altos ofrecen todas las comodidades que se puedan desear, siéndoles anexos los zaguanes, patios, y caballerizas respectivas. Se acaban de repintar, y por su brillante situacion no dejan nada que pedir para una numerosa familia.

Sobre sus alquileres impondrán Oficios 68. Las llaves se encuentran en la farmacia y en el establecimiento de ropas situados en los bajos correspondientes á dichos altos. 4

Se alquilan unos magníficos altos, propios para escritorios y familia, en la calle de Mercaderes nº 34. bp 4998

Se alquila la casa, calle de Estévez núm. 18, tiene de manposteria, con hermosa sala de zaguan, dos ventanas y cinco hermosos cuartos: tiene pluma de agua. La llave está en la calle de Flores nº 1, é informarán de su precio y condiciones de alquiler en la calle del Obispo núm. 1, almacen de viveres. 45

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

BONNEFONS.

Vino tinto marca..	*Bonnefons.*
Vino tinto "	*Maison Blanche.*
Vino blanco "	*Haut Sauternes.*
Vino blanco "	*Haut Barsac.*

De la acreditada casa de los **Sres. C. Guden y Klipsch** Burdeos, Unicos receptores.—*Falk, Rohlsen & Co.*—CUBA 86. 3249

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer** y en **Berracos almacenes de los Sres. Azcuy, Pi y Cª**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 5 de Abril de 1879. 757

EL CONFORTABLE.

Este establecimiento, situado en la calle de Mercaderes núm. 20, abre hoy sus puertas al inteligente público habanero, ofreciéndole con verdadera profusion y moderados precios, los más suculentos manjares que pueda apetecer el estómago más exigente.

Conservas de todas clases, sin faltar sardinas al natural, sardinas, besugo y cóngrio en escabeche, recibidas por el vapor *Santander*, de los mejores puntos de la costa de Cantábria. Jamones en dulce del Valle de Lemus y Caldelas en la provincia de Lugo. Queso fresco de tetilla: Empanadas calientes de sardinas al natural, de Salmon, de anguila, de pollos de pichones, como de puerco &c, &c, desde cuarenta centavos billetes una, al precio que se convenga en las que se hagan por encargo. Pan modelo de Sevilla, de Barcelona y de Lóndres, confeccionado por un inteligente maestro contratado expresamente para **EL CONFORTABLE.**

Hay hogazas catalanas para familia, para el campo y buques costeros, garantizando 15 dias de duracion en excelentes condiciones.

Vinos de mesa y de postres de uva pura contratados expresamente para el

El Confortable. 4738

VINO MANZANILLA

superior á 17 pesos el garrafon. Se vende Obrapia 4.—Astorqui y Cª 4841

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 33.—San Roman y comp^a 3994

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, ó rebaja de alcohol de las

Cosecheros.

Medoc, escojido.....	año	**1873**
St. Emilion, escojido.....	año	**1873**
Medoc, escojido.....	año	**1874**
St. Emilion, escojido.....	año	**1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS á granel en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

PERDIDAS.

En la mañana del domingo 28 de diciembre próximo pasado, al tomar los vapores de Regla, se estravió una cartera de bolsillo que contenia la cédula de desembarque de D. Manuel Germin, la de su Sra. y la de la criada: llevaba además de $75 á 80 billetes y otros papeles. Se le dejarán al que la entregue en la calle del Prado 84 ó Mercaderes 17, los billetes de Banco que contenia y además se le darán $10 en la misma moneda. bp 3

MISCELANEA.

NOVEDADES. NOVEDADES.

Gran surtido de iniciales negras en prenderos, son muy caprichosos á $1. Pulseras venecianas, pulsos de culebra negros á $1 par. Grupos de flores unas para los peinados. Tres figurines en la vidriera peinadas de última moda y una de novia con elegantes adornos de azahares. Ondeados para la frente 25 formas distintas para todos los gustos. Redecillas de cabello.—☞ PARTICIPO á mis numerosas favorecedoras tener en esta su casa á Mr. Louis Cambounet, peinador de señoras, el que se encargará de toda clase de peinados en esta y á domicilio. También se toman abonos.

La Gran Duquesa.

MURALLA 123, entre CRISTO y BERNAZA. 2

GRAN ECONOMIA.

El que suscribe limpiador y renovador de ropa de paño y casimir de New-York y Méjico, participa al público y á sus favorecedores que ha vuelto á abrir su antiguo establecimiento en la calle de Bernaza núm. 31. Garantizando gran esmero en sus trabajos.—Cárlos Biemier. 40

PARDIÑAS Y Ca.

Compostela 44, entre Obispo y Obrapia.

Completo surtido de arañas y lámparas inodoros, tuberías para gas y agua, llaves y bombas.

A precios baratísimos y al contado. bp 4235

AÑO DE 1880.
MURALLA 80.

Regalos que hacemos á nuestros favorecedores en celebracion de haber entrado en el año 80 que es el del número de esta casa.

Desde hoy hasta el dia 31 de este mes de Enero REGALAREMOS UN BILLETE DE Á IN PESO DE LA PRÓXIMA LOTERÍA á todos los que nos empleen de $5 billetes en adelante; agradecidos á la proteccion que siempre el público nos ha dispensado, quisiéramos poder hacer mayores regalos; pero no siéndonos posible en la actualidad los deseamos á las personas á quienes regalamos los billetes, que estos se les conviertan en un premio de $5000 á cada uno.

MURALLA 80, bp 5001

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

POLICROMOS

nueva y hermosa invencion de retratos inalterables premiada en la exposicion de París con la medalla de oro y con real privilegio en esta isla.

C. D. Fredricks y Davies, Habana 108.

4669

RETRATOS.

De vuelta de su viaje á Europa y los Estados-Unidos, Mr. Daries se encuentra de nuevo al frente de su establecimiento, y teniendo en cuenta las circunstancias, apremiantes que atravesamos, ha reducido los precios de retratos casi á la mitad, y son los siguientes pagaderos en billetes del Banco:

Una docena tarjetas comunes.....	$ 6
Una idem idem imperiales.....	12
Una idem idem Panels [princesas].....	18

Los demás retratos se hacen en proporcion.

C. D. Fredricks y Daries,
Habana 108.
4670

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PILDORAS
DE
YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.

Segun proceder del Dr. Gandul.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tantos más eficaces cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve décimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los usos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrofulosos y para detener los efectos del cáncer, mas como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

☞ **Hállase de venta en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.**

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, ondulante y sedoso.

No contiene nitrato de plata, ni sustancia alguna nociva á la cabeza

No mancha el cútis.

PREPARACION SIN RIVAL,

no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

Agua de Persia.

cuando es legítima.

Esta preparacion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo más experimentado.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido al público en febrero del 75 la cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuve un vorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre conque hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo, aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó ménos extravagantes, salieron á luz con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA, pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra con nombre, ha publicado una nueva imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva-York, aun que hayamos podido averiguar cuándo ni cómo se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

Manuel Gandul.

PUNTOS DE VENTA.

En la droguería La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En El Telescopio, Obispo.—En la sodería de Ripe, O'Reilly esquina á Villegas.—En la perfumería El Brazo Fuerte, O'Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas tosses que con nada ceden, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descansar á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tísis laríngea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

LIBROS E IMPRESOS.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS

EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta La Voz de Cuba, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta El Iris, Obispo 20.
Libreria de Sans, Muralla 61. 334

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
TONICO FERRUGINOSO.

CURA LA CLOROSIS, MODERA LOS DESARREGLOS DE LA MENSTRUACION Y HACE DESAPARECER RADICALMENTE LOS DOLORES DE HIJADA Y LAS FLORES BLANCAS.

Es un mal en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama **Tisis pulmonar.**

El Vivificador de la Sangre es un reconstituyente para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido; excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que El Vivificador de la Sangre, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.

Su depósito principal, botica de **SANTO DOMINGO,** *Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla.*

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa; se dá en menguntes y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la copia y el método de usarlos.

Su depósito principal, botica de **SANTO DOMINGO,** *Obispo 27, entre San Ignacio y Mercaderes. Se vende en todas las boticas de la Isla*

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.
CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficacísimo para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, &c, &c, como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

15 años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos **POLVOS** *que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los anti-periódicos y los específicos secretos que las más de las veces son perjudiciales.*

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente, muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares, marinos y agentes de comercio, viageros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben llevar siempre consigo varios cajas de los **Polvos Febrífugos.** *Depósito general, Botica de* **SANTO DOMINGO** *Obispo 27. Se vende en todas las boticas de la Isla.*

POLVOS DIGESTIVOS Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO.
DEL DR. CATALA.

Estos polvos se toman como un refresco y son de un sabor agradable. Evitan con su uso las jaquecas, indigestiones, acedías y vómicos. Contra las dispepsia y diarreas crónicas biliosas son utilísimos. Reemplazan á todas las magnesias, mejorando sus buenos resultados Es el purgante más agradable para las damas, y los niños no toman otro. Abren el apetito y son eficaces para administrarlos en este país á los recienllegados. Depósito general, Botica de **SANTO DOMINGO** *Obispo 27. De venta en todas las boticas de la Isla.*

HOMEOPATIA.

Completo y constantemente surtido de medicinas homeopáticas, preparadas con arreglo á las prescripciones de Hahnemann, en forma de tinturas madres, diluciones, triturac ó glóbulos medicinales, en frascos ó botiquines de varios tamaños. Botica de SANTO DOMINGO **Obispo 27** *entre San Ignacio y Mercaderes.*

Pastillas de Tolú para la tos, Catarro bronquial, Tos seca con ronquera, Dolores en el pecho ú opresion en los pulmones. Las vende Canuto Valdés en la Botica de Santo Domingo. 3430

AGUA FENIX.
PARA TEÑIR Y HERMOSEAR EL CABELLO.

PREPARADA POR EL

DOCTOR GONZALEZ,
FARMACÉUTICO.

BOTICA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR NUM. 106.—HABANA.

Así como el ave Fenix, segun cuenta la Mitología, nacía periódicamente de sus propias cenizas con todos los atributos de la juventud; así tambien con el uso de este precioso cosmético los canosos ocultan los progresos de la edad y aparecen jóvenes, ostentando su cabellera con todos los atavíos de la edad primera.

El uso de los cosmé ticos es tan antiguo que difícilmente pudiera asegurarse cual fué el pueblo que primero los usó.

En todos tiempos se ha procurado realzar la belleza, sobre todos por esa mitad del género humano que se llama mujer y todos los pueblos de la tierra han procurado borrar las huellas del tiempo con el uso de polvos, aceites, tintes y pomadas que han ido perfeccionándose de dia en dia con los progresos de la química y el refinamiento del buen gusto.

El arte del bien parecer ha llegado á su apogeo en el *siglo de las luces* y la Higiene se ha colocado hoy al lado de la ciencia para decir cuales son los productos que deben preferirse por su eficacia é inocuidad.

Aquellos productos cuyos efectos estén en armonía con la naturaleza son los que se deben usar, pues el arte debe contentarse en este punto con imitar á aquella. El color del cabello, de los ojos y de la piel deben formar un agradable contraste y la armonía desaparece desde el momento que se usa un preparado que tiñendo el cabello demasiado fuerte, descompone el armónico conjunto de la fisonomía. Aquellos productos que tiñen de un modo desigual, produciendo matices más intensos por un lado que por otro, tampoco son aceptables.

EL AGUA FENIX devuelve al cabello de un modo uniforme y al mismo tiempo paulatino y gradual el color que tuvo en la juventud, comunicándole un brillo y suavidad que eximen el uso de aceites y pomadas: con su uso se extirpa la caspa y se fortalece el bulbo productor del cabello, aumentando su crecimiento: tiene la inmensa ventaja de no manchar la piel, que es acaso el mayor de los inconvenientes que tienen algunos de los tintes ya conocidos: su olor es grato y no ofende su uso al sentido de la vista ni á ninguna otra parte del organismo.

Puntos de venta.—Depósito al por mayor, Droguería "La Reunion," de D. José Sarrá, Teniente-Rey núm. 41.

Droguería "La Central," de los Sres. Lobé y Cª, Obrapia 33 y 35, y Botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Depósitos al por menor.—En las perfumerías y boticas más acreditadas de la capital y en las boticas más importantes de las ciudades del interior. 4503

RELOJERIA DE J. SERRA.

CALLE DEL OBISPO Nº 33 ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.

Se participa á los Sres. clientes de este establecimiento y al público que por el último vapor francés se ha recibido una gran factura de relojes de oro 18 kilates, Remontoirs, desde el precio de 20 pesos oro á 510, fabricados expresamente para este establecimiento, garantizando su buena marcha por UN AÑO.

Por el mismo vapor se ha recibido un gran surtido de Ternos completos, medios Ternos, Brazaletes, Collares, Aretes, Cruces y Sortijas de oro 18, y brillantes finos y otras piedras finas. Escribanías, juegos completos de Bufete, y Tabaqueras de mesa; todo de plata fina garantizada, y otros varios artículos de mucho gusto propios para REGALOS.

PRECIO FIJO.

GINEBRA LEGITIMA
LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la actual Exposicion de París.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES,

BELFOY CHAUMERY Y Ca.

OBRAS
DE
JOAQUIN NIN Y TUDO.

Que se venden en la librería de SANS,

MURALLA 61.

Bellezas de la literatura Española, texto de lectura en prosa y verso.
Glorias de España, 5º edicion.
Dibujo Lineal, aplicado á las artes y oficios—4º edicion—de texto.
Nociones de Historia de España, 4º edicion.
Dibujo Lineal para señoritas, de texto.
Cartilla Económica.

Ultima Lamentacion
DE LORD BYRON.
POEMA.
LA SELVA OSCURA.
POEMA.
UN IDILIO Y UNA ELEGIA.
POR DON GASPAR NÚÑEZ DE ARCE (DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.)

Estas tres preciosas joyas, cuya aparicion salidó con entusiasmo indecible toda la prensa, considerándola como un verdadero acontecimiento literario, se hallan de venta al precio de **75** centavos, billetes, cada una, en la Librería española, y extranjera de J. M. Abraído, OBISPO 63. *La última lamentacion de Lord Byron,* que uno de los primeros críticos de la Córte llama *la poesía mas perfecta y acabada del mayor poeta de nuestros tiempos,* ha al canzado ya la décima edicion.

REGALO DE PASCUAS.

CALENDARIOS DE LUJO
PARA
1880.
(REAL PRIVILEGIO.)
H. E. HEINEN,
(Sucesor de B. MAY y Cª)
OBRAPIA NUMERO. 11,
entre Mercaderes y San Ignacio.

Se ha recibido un completo y variado surtido de lo más elegante en cubiertas de nácar, carey, doradas, terciopelo y tafilete, á precios módicos.

1880.
Sres. Profesores y Directores de Colegios.
LIBROS DE TEXTO
para la primera enseñanza,

que han de regir en el trienio de 1879 á 1882, cuya publicacion se hizo por la *Gaceta Oficial,* en los dias 2, 3 y 4 de Octubre de 1879, de los cuales tenemos de venta los siguientes en esta librería.

LA ENCICLOPEDIA,
DE
M. ALORDA.
O-Reilly 96. Habana.

RELIGION.
Ripalda.—Catecismo de la doctrina cristiana.
Astete.—Idem idem.
Pareja de Alarcon.—Idem idem.

HISTORIA SAGRADA.
Esteban Paluzie.—Lecciones de la Sagrada Biblia.
Fleury.—Compendio, por el abad.

LECTURA.
Domingo Cano.—Escuela elemental y carteles.
Prana Santa Cruz.—Silabario infantil y coleccion de carteles.
Herrero.—Minerva de los niños, silabario, Caton.
" " Minerva de los niños, libro 1º de lectura.
" " Minerva de los niños, libro 2º de lectura.
" " Minerva de los niños, libro 3º de lectura.
Bastino.—Mosaico epistolar.

GRAMATICA.
Epítome de la Real Academia.
Ortografía de la misma.
Análisis lógico y sintáxis, por el Rdo. P. J. Sors, Escolapio.

ARITMETICA.
Bruno V. Miranda.—Tabla de cuentas y cartilla de cantidades, 2ª edicion.
P. Sanchez Giner.—Elementos de aritmética práctica, 2ª edicion corregida.

GEOGRAFIA PARTICULAR DE ESPAÑA.
Prana Santa Cruz.—Nociones de geografía de España, con un mapa conforme á su texto: texta edicion corregida.

GEOGRAFIA DE LA ISLA DE CUBA.
Rdo. P. J. Miracle, Escolapio.—Elementos de geografía de la Isla, con un mapa conforme á su texto, 4ª edicion corregida.

DIBUJO LINEAL.
Prana Santa Cruz.—Conocimientos de dibujo lineal con 15 láminas representando 124 figuras; quinta edicion, aumentada con nociones de arquitectura.

AGRICULTURA.
Prana Santa Cruz.—Lecciones de agricultura aplicada á la Isla de Cuba, obra interesante.

HISTORIA DE ESPAÑA.
Zengotita.—Lecciones de historia de España, en su parte antigua y moderna.

Estos libros, me atendiendo al objeto á cuyo fin se dedican, podemos decerlos á un bajo precio, que no dudamos estén al alcance de todos. Por docenas y gruesas la rebaja es notable.

A todos los Sres. Profesores que acrediten el carácter de tal, se les regalará un ejemplar de cada obra, al dirijirnos un pedido.

Para los libreros hay precios especiales.

MAPAS.

Hemos recibido colecciones de grandes y pequeños tamaños de mapas de España, América, Asia, Africa, Oceanía, Europa, Mundi y físico, bien envarilladas, forrados en tela y barnizados, podiendo los dar á $5 billetes uno.

Ademas hemos recibido un completo surtido de objetos para colegios y casas de educacion como pizarras, estuches de matemáticas, tinta, lápices, estampas, papel pautado, punteros, tinteros, libros de lujosas encuadernaciones, &c., &c.

Libreria Nacional y Extranjera LA ENCICLOPEDIA, de M. Alorda, O'REILLY 96, cerca de Bernaza. 1

DE MAQUINARIA.

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

356,422 máquinas legítimas de Singer

vendidas en el año de 1878.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconsevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificacadas de las legítimas, véase el sello de la Compañia de Singer, en los costados de la armadura.

MAQUINAS DE COSER
SINGER, REFORMADAS
POR
RAYMOND.

ULTIMA INVENCION CON NUEVOS ADELANTOS

LAS MEJORES Y MAS MODERNAS.

Más de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas puede hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que sin guna otra pueda competir con estas ni en calidad ni en baratura.

72 O-RREILLY. 72
ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo o necesario á las mismas.

Máquinas de Singer reformada, á 55 pesos.

J. Martinez y Cª

Anuncios Extranjeros.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE
Aprobado por la Academia imperial de medicina de París

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; á las mujeres en el período de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las Píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en París, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depositarios: D. José Sarra y Lobé y Cª Habana.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con nuestros alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente tolerados.

HIERRO QUEVENNE
EL ÚNICO FERRUGINOSO
que, nominalmente ha obtenido una Medalla en la Exposicion Universal de 1878.
HIERRO QUEVENNE
Aprobado por la Academia de Medicina de París.
Se prescribe contra la *Anemia* y todas las enfermedades que tienen por causa el *Empobrecimiento de la sangre.* Este hierro es el más puro, el más activo y el más agradable.
Doy siempre la preferencia al «Hierro Quevenne sobre todas las preparaciones ferruginosas (1870).